

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de marzo



La Hacienda foral recuperó 139,1 millones en la lucha contra el fraude fiscal en 2017

Son casi 25 millones más que en 2016 y supone el 5% de la recaudación

La próxima lista de morosos se hará pública a partir de los 120.000 €

PÁG. 18-19

Las denuncias por violencia machista aumentan un 22% en Navarra

Los casos de violencia de género denunciados en la última década superan los 15.000

PÁG. 20



Patricia Ramírez y Ángel Cruz, padres del pequeño Gabriel Cruz, en la capilla ardiente instalada ayer en la Diputación de Almería.

EFE

Gabriel murió estrangulado

● La acusada mató de forma premeditada al niño el día de la desaparición

● La policía pidió a los padres fingir normalidad con la asesina

● Más de 5.000 personas despiden al pequeño en Almería

PÁG. 2-6

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	8
ECONOMÍA	10
OPINIÓN	14
NAVARRA	18
PAMPLONA	28
DEPORTES	40
CLASIFICADOS	52
ESQUELAS	64
FARMACIAS	67
CARTELERA	75
LOTERÍAS	77

Fallece un vecino de Leitza tras chocar con un camión en Iza

● El todoterreno de Hilario Olano Baraibar, de 77 años, fue embestido por el camión en la N-240-A

PÁG. 21

PDeCAT y ERC aprietan para evitar otras elecciones

• Republicanos y nacionalistas presionan a Puigdemont y a la CUP y piden generosidad y celeridad para desencallar la investidura

CRISTIAN REINO Barcelona

El independentismo está ante uno de sus momentos más delicados desde que el proceso soberanista arrancó en 2012. JxCat, ERC y la CUP obtuvieron la mayoría absoluta en las pasadas elecciones del 21-D, pero casi tres meses después siguen sin poder investir a un presidente de la Generalitat. La Cámara catalana debía haber celebrado ayer el pleno para la elección de Jordi Sánchez, pero entre la prohibición del Supremo y el veto de la CUP difícilmente será investido. Por ello, el PDeCAT y ERC piensan ya en el plan C, que podría ser Jordi Turull, Josep Rull, Marc Solsona o incluso Quim Torra. Ambas formaciones reclamaron ayer a Junts per Catalunya celeridad para desencallar la investidura y evitar elecciones. "Esquerra sigue tratando de conseguir un acuerdo de forma inmediata, puesto que este país no puede esperar más, necesita un gobierno urgentemente", afirmaron los republicanos. "Todo el mundo debe ser tan generoso como el PDeCAT y poner el bien colectivo por delante" para "desbloquear de una vez por todas" la situación y que haya "lo antes posible" un Gobierno, afirmaron los neoconvergentes.

Por ahora, el candidato sigue siendo Sánchez a la espera del Supremo y de la reunión del miércoles en Bruselas de Carles Puigdemont con el grupo de JxCat. La llave del desbloqueo la tienen en estos momentos el expresidente de la Generalitat y la CUP, y ambos ya han afirmado públicamente que no tendrían problema en ir a nuevas elecciones.



Un operario retira un busto de Juan Carlos I el 23 de julio de 2015 ante el teniente de alcalde Gerardo Pisarello. EFE

El Ayuntamiento de Barcelona tendrá que colocar la foto del Rey

Un juzgado obliga al consistorio a colocar el retrato de Felipe VI en un lugar preferente en el salón de plenos

Efe. Barcelona

El juzgado contencioso administrativo número 3 de Barcelona ha declarado, en una sentencia, la obligación del Ayuntamiento de la ciudad de colocar el retrato del Rey "en un lugar preferente y de honor de su salón de plenos".

La magistrada Ana Suárez estimó así la demanda interpuesta por la Delegación del Gobierno de Cataluña contra el Ayuntamiento de Barcelona, por no atender al requerimiento de que cumpliera el

reglamento estatal que obliga a colocar el retrato del Rey en un lugar preferente y de honor del salón de plenos de los ayuntamientos.

La Delegación del Gobierno en Cataluña requirió la colocación de la efigie de Felipe VI en julio de 2015, después de que el Ayuntamiento de Barcelona retirase un busto de Juan Carlos I, aduciendo que no representaba la figura actual del jefe del Estado, sin que lo sustituyera por una efigie de Felipe VI. El Ayuntamiento de Barcelona señaló que la sentencia no es firme y que está preparando un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC).

El criterio municipal es que es el plenario el que debe decidir la simbología de la sala de plenos y que será en el marco de la reforma de este espacio aprobada en 2016

en el que se decidirá sobre la simbología que debe presentar.

La sentencia, dada a conocer por el grupo del PP en el consistorio, tiene su origen en un recurso contencioso contra el Ayuntamiento de Barcelona que interpuso la Delegación del Gobierno de Cataluña por "inactividad en materia de cumplimiento del artículo 85.2 del Real Decreto 2568/1986", que es el que establece la obligatoriedad de que el retrato del jefe del Estado presida el salón de plenos.

El consistorio pamplonés ha vivido una situación parecida con la imagen de Felipe VI y de las banderas oficiales desde la llegada del cuatripartito en junio de 2015. Tras una sentencia del TSJ de Navarra, un pequeño retrato ha quedado colgado en una pared del salón aislado de otros elementos.

Archivada la causa a la mujer del 'Chicle'

• Los magistrados consideran que Rosario Rodríguez no estaba con su marido la noche de la desaparición de Diana Quer

MATEO BALÍN

Madrid

La Sección Sexta de la Audiencia Provincial de La Coruña, con sede en Santiago, confirmó en un auto notificado ayer a las partes el sobreseimiento provisional de la causa con respecto a Rosario Rodríguez, esposa de Enrique Abujón Gey, *el Chicle*, en prisión provisional sospechoso de la muerte de la joven Diana Quer, desaparecida en la madrugada del 22 de agosto de 2016 y cuyo cuerpo fue encontrado el 31 de diciembre de 2017.

La Audiencia desestimó así el recurso presentado por los padres de la víctima y entiende, al igual que el juez instructor, que de las diligencias practicadas hasta el momento "no se aprecia la existencia de indicios racionales suficientes respecto a participación de la investigada", ya que las pesquisas realizadas "no parecen situarla en la noche del 21 al 22 de agosto de 2016 junto a su esposo", indican los magistrados.

La sala ratifica también las consideraciones realizadas por el juez instructor sobre la concurrencia de la excusa absolutoria por un delito de encubrimiento, al ser cónyuge del sospechoso, según marca la ley. Rodríguez sostuvo durante meses que *el Chicle* no se separó de ella la noche de la desaparición de Diana Quer.

Por otra parte, el Juzgado de Instrucción número uno de Ribeira, que investiga el caso, continúa con la instrucción de la causa y a lo largo de la semana tomará declaración a cuatro nuevos testigos.

Zoido y la mayoría de sindicatos policiales firman la subida salarial

El incremento será de forma gradual hasta 2020: 561€ más para la Policía Nacional y 720€ para la Guardia Civil

Colpisa. Madrid

La subida salarial para policías nacionales y guardias civiles ya es una realidad, al menos sobre el papel. El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, y los sindicatos y asociaciones de las fuerzas de seguridad firmaron ayer

el acuerdo por el que los miembros de los dos cuerpos de seguridad verán equiparados sus sueldos con el de las policías autonómicas. En el caso de la Policía Nacional el incremento, que se producirá de forma gradual hasta 2020, será de 561 euros mensuales y en el de la Guardia Civil de 720 euros mensuales. En total, Interior destinará para este aumento 1.207 millones en tres años, de los cuales 500 se abonarán a lo largo de 2018. A lo largo de las conversaciones el montante de la equiparación llegó hasta los 1.500 millones por



El ministro Zoido saluda a representantes sindicales policiales. EFE

parte de las representaciones de los agentes, aunque la concesión acordada ha sido menor.

Los sindicatos policiales hablaron ayer de un día histórico en el que han visto reconocida

una reivindicación que mantenían desde hace décadas. Ello a pesar de que una parte del colectivo de las fuerzas de seguridad no parece estar de acuerdo con el pacto alcanzado, como de-

muestran las pintadas en las sedes de los sindicatos o las denuncias lanzadas a través de las redes sociales.

En principio, el acuerdo debía haber sido ratificado por votación entre los miembros de la Policía y la Guardia Civil. Sin embargo, los sindicatos desistieron en este empeño el pasado martes, después de un ataque cibernético contra la página web a través de la cual se realizaba la consulta. Los sindicatos optaron entonces por decidir por sí solos sobre la oferta de aumento salarial bajo el argumento de que en su conjunto representan al 84% de los policías y el 60% de los agentes del instituto armado.

El acuerdo ha sido firmado de forma oficial por los representantes de los sindicatos policiales SUP, CEP, UFP y SPP y las asociaciones del Instituto Armado AUGC, UO, AEGC, APROGC, UnionGC, ASES-GC y APC.

Nueve colegios de abogados, multados por recomendar una carta de honorarios

La recomendación se hizo ante las demandas masivas de afectados bancarios

La sanción de 1,45 millones llega dos años después de la denuncia de Bankia por la actuación de algunos despachos

Los colegios implicados son los de Barcelona, Valencia, Sevilla, Vizcaya, La Rioja, La Coruña, Tenerife, Albacete y Ávila

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Hasta los honorarios que cobran los bufetes de abogados en la resolución de los grandes conflictos bancarios están en entredicho. Al negocio de las demandas masivas impulsado por parte de algunos despachos presentes en casi todas las causas financieras derivadas de la crisis se le ha abierto un flanco que llega a altas instancias. Nueve colegios de abogados provinciales tendrán que asumir una sanción de 1,45 millones de euros por, si no obligar, al menos sí señalar la política de precios que debían cobrar las defensas en estas causas tan mediáticas.

El regulador ha impuesto esta sanción, que se distribuye entre los Colegios de Barcelona (620.000 euros), Valencia (315.000), Sevilla (145.000), Vizcaya (125.000), La Rioja (90.000), La Coruña (65.000), Santa Cruz de Tenerife (65.000), Albacete (20.000) y Ávila (10.000). Lo hace alegando que estos organismos realizaron una "recomendación colectiva de precios". La investigación ha puesto de manifiesto que habían "elaborado, publicado y difundido baremos de honorarios", una práctica que no está autorizada.



Protesta de afectados por las preferentes de Bankia, en la junta de accionistas de la entidad en 2015. AFP

La legislación determina que las tasas que aplican los abogados deben fijarse libremente, ya que no existe ningún sistema arancelario en los servicios prestados por los profesionales de la defensa jurídica. "Sus honorarios no se fijan por ley o norma en atención a distintos conceptos y cuantías", recuerda el organismo competente. "Actualmente los honorarios de abogados tampoco están sometidos al sistema de tarifas mínimas", indican en esta institución.

La propia Ley de Defensa de la Competencia prohíbe "todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva" que pueda "impe-

dir, restringir o falsear la competencia". Además las normas en vigor prohíben expresamente a los Colegios establecer guías "ni cualquier otra orientación, recomendación, directriz, norma o regla" al respecto, tal y como recuerda la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La multa ha llegado casi dos años después de que Bankia denunciara la actuación de los despachos de abogados en cuanto a las costas de los pleitos que plantearon los pequeños accionistas al reclamar las cantidades invertidas en la salida a bolsa del banco, en julio de 2011. El conflicto entre la entidad financiera y los

bufetes implicados en ese proceso judicial vienen de largo. Hace ahora un año, el presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, acusó a algunos de ellos de aportar "información tergiversada" a sus clientes para convencerlos de que continúen con los litigios. "Una mayoría asesora de forma impecable. Pero rogaría a los despachos de abogados que aplicaran los criterios éticos y deontológicos para transmitir la oferta de Bankia tal cual es. El deber de todo abogado es defender los intereses del cliente", afirmó en la última junta de accionistas. "No es aceptable la desinformación ni el engaño", remató.

Lo que indirectamente planteaba el ejecutivo del banco es que existía un conflicto de intereses en la actuación de algunos despachos especializados en causas bancarias. Bankia detectó misivas remitidas a afectados en las que se exponían datos inciertos. "No es verdad que los afectados tengan que pagar las costas, porque las asume el banco; ni que se les aplique una retención del 19%, porque el tratamiento fiscal es el mismo que habrían obtenido con una sentencia favorable", puntualizó Goirigolzarri.

Proliferación de bufetes

El grupo controlado por el Estado es la entidad más afectada por la acumulación de causas judiciales, que ha arrastrado como consecuencia de la gestión previa a Goirigolzarri al frente de la presidencia. A las demandas de la OPV de 2011 se le unen las relacionadas con la comercialización de las participaciones preferentes así como por la gestión en la venta de las hipotecas con cláusulas suelo. En el caso de la salida a bolsa, el grupo optó por cerrar acuerdos con siete despachos de abogados que permitían poner fin a unas 10.000 demandas presentadas por los minoritarios, ya que estos accionistas podrán recuperar su inversión a través del procedimiento de compensación abierto por la entidad en su momento.

La proliferación de bufetes especializados en causas bancarias ha sido constante en los últimos años. El último caso en el que están asesorando es en el relacionado con el pago de los gastos hipotecarios, aunque un fallo del Supremo ha excluido de la devolución de estas cantidades las derivadas del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales o el de Actos Jurídicos Documentados.

"El proteccionismo es un error histórico", afirma Escolano

La Comisión Europea avisa a Trump: "Si tiras piedras, mejor estar seguro de no vivir en una casa de cristal"

ADOLFO LORENTE Bruselas

Sigue la disputa comercial entre Estados Unidos y la UE. Sigue la tensión, el desconcierto y, sobre todo, la incertidumbre. ¿Regulará al final Donald Trump en su pretensión de imponer aranceles del 25% y el 10% al acero y el aluminio europeos? Todo es posible. Ayer, la frase del día la acuñó Enrico Brivio, portavoz de la Comisión en

materia de Comercio: "Si alguien comienza tirando una piedra, debe estar seguro de no vivir en una casa de cristal". La UE no quiere guerras, pero si la hay, irá con todo. De tú a tú.

Así lo ratificaron los ministros del Eurogrupo, reunidos en Bruselas para seguir debatiendo sobre el futuro institucional de la Eurozona de cara a la cumbre de la semana que viene. Sin embargo, la disputa con Washington fue el tema estrella a la llegada de los ministros de Economía de los 19. Entre ellos, el español Román Escolano, que debutó en Bruselas tras recoger el testigo de Luis de Guindos. "El proteccionismo es siempre un error político e histó-

rico", señaló. "Dos zonas económicas y comerciales tan importantes como la UE y EE UU no pueden entrar de ninguna forma en una escalada comercial".

Un sentir compartido por los principales ministros del bloque, como el francés Bruno Le Maire, quien advirtió de que en un guerra comercial "sólo habrá perdedores". "Esta decisión no es anecdótica, tiene un impacto sobre el multilateralismo y en las relaciones entre EE UU y la UE. Nuestra reacción debe ser fuerte y unida", zanjó. Por su parte, el alemán Peter Altmaier, ministro de Finanzas en funciones, intentó rebajar la tensión asegurando que "es responsable de todos mantener



Román Escolano. REUTERS

el comercio internacional tan justo y abierto como sea posible".

"No nos gustan las guerras, todos hemos tenido malas experiencias con las guerras, pero, por supuesto, debemos estar prepara-

dos para cualquier tipo de medida de respuesta si se confirma que hay demasiada agresividad desde el otro lado", aseguró el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici. La consigna de la Comisión liderada por Jean-Claude Juncker es clara: diplomacia, firmeza y contundencia. Para muestra, las palabras de ayer de la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström: "Hemos visto cómo se usa el comercio como arma para amenazar y intimidarnos. Pero no tenemos miedo, nos defenderemos de los abusos", recalcó.

Bruselas vive expectante del Twitter de Trump. Ayer, volvió a recurrir a él y parece que ya no vincula los aranceles a la OTAN, sino a las tarifas que la UE impone a los productos manufactureros y agrícolas norteamericanos. De hecho, aseguró que están negociando una rebaja con la UE. En la UE, sin embargo, lo niegan y se limitan a pedir claridad para saber a qué atenerse.

Exigir dinero para ser contratado es ilegal, pero que una persona se ofrezca a trabajar gratis o incluso pagando una cantidad por lograr experiencia entra en el limbo de lo ilegal. Aún así, hay desempleados que no logran el ansiado contrato

Pagar por tener un empleo

JAVIER GUILLENEA
Bilbao

EL mercado laboral bulle en internet. Es un pozo sin fondo de ofertas y demandas de trabajo donde se mezcla gente desesperada con simples estafadores que han encontrado en el dolor ajeno un filón para sus negocios. Allí hay de todo, desde propuestas serias hasta un zoco de contratos que se venden a inmigrantes necesitados de papeles para demostrar su arraigo social en España. Y también están quienes piden trabajar en cualquier cosa, aunque sea pagando dinero o sin cobrar durante un cierto tiempo para demostrar su valía.

Según un estudio elaborado por la empresa de recursos humanos Adecco, "el 20,2% de los desempleados españoles ha recibido alguna oferta laboral fraudulenta en la que le han solicitado el pago de una cantidad de dinero para entrar en un proceso de selección o para conseguir un empleo". Además, "el 12,4% de los parados ha pagado o estaría dispuesto a hacerlo para conseguir un trabajo".

Elena, de 46 años, es una de ellas. "Soy filóloga inglesa con máster en turismo. Tengo experiencia como maestra, encargada de tienda y recepcionista. Busco un empleo de media jornada. Pago 1.000 euros a quien me contrate". Antes de este anuncio, ella había publicado otros sin ningún éxito. "No me han llamado nunca", dice. Fue después de ver en un reportaje televisivo a una persona que ofrecía dinero a quien le contratara cuando se le ocurrió la misma idea. Publicó su anuncio hace dos semanas y hasta ahora nada. "Nadie me ha contestado, ni siquiera para aprovecharse".

"Empezó con la crisis pero ahora que la economía se ha recuperado sigue habiendo gente dispuesta a pagar", explica Berta Goiriena, directora de la zona Nordeste de Adecco. Según esta empresa, "los ciberdelincuentes parecen haber encontrado un filón en los desempleados más necesitados para obtener unos ingresos extra fruto de sus actividades fraudulentas". "En ningún caso —recalca Goiriena— una oferta de trabajo puede exigir el abono de dinero".

Es lo que hacen quienes ofrecen un contrato a cambio de que el



La crisis económica ha sido un caldo de cultivo para el fraude en las ofertas de trabajo.

VOJTECH VLK

aspirante reciba un curso de formación que, por supuesto, tiene que pagar de su bolsillo. "Algunos cursos pueden costar miles de euros", afirma Goiriena, que insiste en que este tipo de ofertas "son una estafa" en la que puede caer "gente desesperada que no encaja en el mercado laboral" y acaba por agarrarse al clavo ardiendo de empleos más que dudosos.

Lo que no está muy claro es qué ocurre con quienes, como Elena, se ofrecen a pagar dinero a cambio de un contrato. Este tipo de casos se halla en un limbo ilegal, hay un vacío en la legislación que es el fruto, según el profesor de Sociología de la Universidad de Valencia Pere Beneyto, de "la creciente desregulación de las condiciones laborales, que ha hecho que se acepte de

todo". Incluso trabajar sin cobrar.

"Dispuesto a que me pruebes y si no te gusta, no me pagues. Soy joven, trabajador, responsable y sobre todo honrado, dispuesto a todo", expone Daniel después de hacer un resumen de sus habilidades y su experiencia. "Con ganas de trabajar de camionero,

"Sólo me llaman empresas piratas de transporte para conducir con el tacógrafo trucado"

mozo, repartidor, peón o cualquier otro tipo de trabajo", se ofrece. "Ya he puesto varios anuncios en los que busco trabajo relacionado con el transporte pero no he conseguido nada. Ya no sé de qué forma ponerlo para atraer a empresarios, por eso me ofrezco gratis para dar un poco de confianza. Si yo no te gusto o no cumplo, no me pagues", explica. Daniel es de Cádiz, tiene 32 años y lleva cinco sin contrato. "Me van llamando para trabajos sueltos muy malos, casi como si fuera un esclavo. Hace tres semanas estuve con una hormigona en Algeciras. Me pasaba en un camión desde las seis de la tarde a las ocho de la mañana y me pagaban 60 euros al día sin ningún contrato. Era algo bestial".

A Daniel le han llamado de "em-

presas piratas de transportes" para que conduzca camiones con gasóleo B, que está prohibido, en turnos de hasta 15 horas con el tacógrafo trucado. "Yo les he dicho que por el forro, que no quiero perder mi carné". Él se ha negado pero no se sabe cuántos habrán acabado aceptando un empleo que puede suponerles su suicidio profesional. Es un mundo fuera del radar por el que los sindicatos pasan de puntillas con el argumento de que no tienen datos.

El valor de la formación

"Sí estoy dispuesto a pagar por un trabajo, es algo que ya he pensado alguna vez", dice Daniel. De momento no lo ha hecho, pero no por algún escrúpulo en especial, sino porque no confía demasiado en los resultados. "¿Pero quién te va a llamar para eso? El 90% de las veces va a ser una estafa y más aquí, en Cádiz". Elena, que sí ha dado el paso de ofrecer dinero, aún mantiene esperanzas. "He trabajado de todo, Tengo manos, pies y una cabeza, tengo una carrera que me costó sacarla. Estoy preparada".

Pero el teléfono no suena y a ella le entran dudas. "A mí no me parece normal pagar para trabajar, incluso hacerlo gratis lo veo una pasada. Es desesperante ver el límite al que puedes llegar para encontrar un empleo", se lamenta. Y es por eso por lo que está decidida aconsejar a sus dos hijos que no hagan una carrera. "No les voy a decir que estudien y estudien. Amí no me ha servido de nada".

Cuando escucha estas palabras, Imanol Zubero, profesor de sociología de la Universidad del País Vasco, no oculta su perplejidad. "Espero que sea un desahogo porque la formación sigue siendo un activo", afirma. Zubero, que ha analizado el concepto de trabajo decente, reconoce, no obstante, que "antes lo importante era estudiar y esto es algo que se ha roto, lo que resulta de molestar para el tono moral de una sociedad".

Para Zubero, "la precarización se ha convertido en un modo de vida. Antes trabajabas o estabas en el paro y pensábamos que si tenías un empleo no podías ser pobre, pero ahora hay un espacio intermedio: el de los trabajadores vulnerables". "Ya nos hemos acostumbrado a ver a gente explotada a nuestro alrededor", asegura.

"Precariedad del siglo XIX con tecnología del siglo XX"

• En algunas firmas, los empleados se enmascaran como proveedores, con contrato comercial y honorarios en lugar de salario

"Esto es explotación, parece que volvemos a los inicios de la revolución industrial", asegura el sociólogo Pere Beneyto. A su juicio, todo llega de la última crisis económica que, "rompió algo en la conciencia social, en la tolerancia hacia el grado de degradación al que se llega en las relaciones laborales".

También están los que viven las dos situaciones a la vez, como muchos repartidores de plataformas online de entrega de comida a domicilio como Deliveroo o Glovo. Esta última ha comenzado a exigir a sus empleados, a los que denomina *riders*, el pago de dos euros cada quince días para hacerles un seguro de responsabilidad civil en caso de accidentes. Los trabajadores, que viven sometidos a turnos imposibles y se pagan su cuota de autónomos, también se costean la bicicleta o

moto que usan para el reparto.

Lo que antes se llamaba trabajo basura ahora se denomina economía colaborativa, que queda mucho más bonito. Los empleados han pasado a ser *riders* y han alcanzado la categoría de clientes, lo que significa que su relación con la empresa es comercial y no laboral. Al trabajador se le llama proveedor independiente y acuerdo con proveedores al contrato de empleo, ya no se trabaja para la empresa sino con la empresa, los salarios son honorarios y el despi-

do una terminación contractual.

Son eufemismos que enmascaran, según Pere Beneyto, "la expresión más visible de la explotación". "La ausencia de normas garantistas nos está retrotrayendo a situaciones de precariedad laboral propias del siglo XIX bajo la parafernalia tecnológica del siglo XXI", asegura. El resultado de este cóctel, sostiene, es una generación de trabajadores que "quedan fuera del radar y de los controles sindicales y de la inspección de Trabajo".

Consulte sin compromiso

619 846 466

PRÉSTAMOS

**PERSONALES
E HIPOTECARIOS**

No importa RAI,
ASNEF, Embargos...

SFN

solucionespamplona@hotmail.com

Huelga el 21 y 22 marzo en el almacén de Amazon en Madrid

Los sindicatos denuncian que la multinacional quiere recortar salarios y reducir el complemento para las bajas

JOSÉ ANTONIO BRAVO Madrid

El mayor centro logístico que Amazon tiene en España, situado en San Fernando de Henares (Madrid), puede parar prácticamente su actividad el 21 y 22 de marzo. Sería fruto de la huelga total de 48 horas convocada por el comité de

empresa, medida que cuenta con un respaldo mayoritario (el 75% de su plantilla). La causa es que la empresa pretende abaratar parte de los salarios, el precio de las horas extraordinarias y también la cobertura de las contingencias sociales, además de reducir los fines de semana libres. Según los sindi-

catos, se trata de un recorte "drástico" en sus condiciones laborales, que ha hecho que la negociación del nuevo convenio colectivo esté encallada. El último expiró a finales de 2016.

La multinacional estadounidense pretende aplicar el convenio sectorial de logística y paquetería, más severo que el que existía en Amazon. Eso supondría, por ejemplo, reducir los sueldos en las categorías superiores para las nuevas contrataciones (entre 2.000 y 4.500 euros menos al año) y congelarlos para los 1.100 empleados indefinidos que ya exis-

ten. También pretende reducir especialistas y repartir su carga en puestos inferiores.

Los sindicatos admiten que hay un problema de absentismo laboral en la empresa—el doble de la media en el sector logístico—, pero lo achacan más a las bajas por sobre esfuerzo físico ante una "carga brutal de trabajo". Según sus cuentas, cada trabajador camina al día entre 20 y 25 kilómetros para poder cumplir con sus tareas. Amazon quiere reducir a la mitad su complemento para las bajas por incapacidad temporal, la mayoría por dolores de espalda.

ACS no vendería acciones de Abertis pero sí activos

• Su OPA recibe luz verde de la CNMV mientras se complica la opción de compartir su oferta con Atlantia, aunque no de un pacto posterior

J.A. BRAVO Madrid

El grupo ACS no tiene intención de vender, total o parcialmente, la participación en Abertis que pudiera adquirir como resultado de la OPA presentada el 18 de octubre y autorizada ayer por la CNMV. Así, al menos, se lo comunicó al regulador en el folleto que le remitió el jueves pasado, el mismo día en que públicamente reconocía que "se encuentra en conversaciones" con su rival por hacerse con la concesionaria española, la italiana Atlantia.

Hochtief, la filial alemana de construcción que la compañía que preside Florentino Pérez ha utilizado para instrumentar su oferta de compra, afirma asimismo que "revisará sus opciones estratégicas" en relación a una posible "desinversión" de "un limitado número de activos que se consideren no estratégicos". Esto es, no se ata las manos en previsión de un posible acuerdo posterior con la cúpula de Atlantia.

Según fuentes del sector, ambas empresas estudiaban que la italiana retirase su OPA—casi 1.800 millones de euros inferior a la de ACS, una vez ajustada a la baja en compensación por el dividendo extra que Abertis pagará este mes— para unirse luego como cooferente en una sociedad conjunta que controlaría a partes iguales la concesionaria. Sin embargo, la normativa restringe que una entidad que ya está participando en una oferta pueda hacerlo, "directa ni indirectamente", en otra sobre los mismos valores.

En esta tesitura, y aunque aún no hay nada cerrado, resultaría más factible un pacto posterior para repartirse algunos activos. Atlantia, por ejemplo, está interesada en vías de peaje de Italia, Francia y algún país latinoamericano (Brasil y Chile).

ACS ofrece finalmente 18,36 euros por acción de Abertis—que hoy celebra junta general, donde prevé aprobar la venta de su parte en Hispasat—, si bien al menos el 19,5% de estas últimas deberán ser canjeadas por títulos de Hochtief. Habrá un plazo de 30 días para acudir a la OPA, pendiente del detalle de la CNMV.

¿Sabes qué seguro te cambia los neumáticos en tu propia casa?

Correcto.

**Todo el mundo lo sabe.
Línea Directa:**

**MEJORES COBERTURAS.
MEJOR PRECIO. GARANTIZADO.**

902 123 219

Una compañía **bankinter.**

lineadirecta.com

Garantía sujeta a contratación de la Cobertura de neumáticos como accesoria a la Asistencia en viaje básica. Promoción válida hasta el 30/06/2018. Aplicable sólo a seguros procedentes de otras compañías sobre el precio de renovación con coberturas similares. Sujeto a normas de suscripción y a las condiciones de la promoción. Consúltelas en www.lineadirecta.com.

Grandes maestros de la literatura sindical

Carmen Pueyo



HACE unos meses los sindicatos CCOO, UGT y CSIF firmamos con el Ministerio de Administraciones Públicas un acuerdo estatal consistente en la convocatoria de una serie de Ofertas Públicas de Empleo de consolidación durante los tres años siguientes en aquellos ámbitos considerados "esenciales" (Salud, Educación, Hacienda...) con el objetivo de reducir la temporalidad hasta el 8%. A este respecto es importante recordar que en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la temporalidad supera el 40% de la plantilla. Seguramente no es perfecto, como todos los acuerdos, y habrá aspectos del mismo que suscitarán mayor acogida que otros, pero de ningún modo puedo aceptar que sea "una burla", como lo ha considerado ELA públicamente.

Intentado respetar cualquier disparidad de criterios, lo cierto es que yo, más aún si fue-

ra personal contratado o en el paro, no tendría inconveniente en despertarme todas las mañanas "sufriendo" burlas como esta.

La verdad es que ese acuerdo, como ya he dicho, no alcanza a todos los ámbitos y por consiguiente no cubre todo lo que hubiéramos deseado; eso ya lo decimos nosotros y no hace falta que nos lo apunte nadie. El problema es que la fórmula mágica para ganar la partida por diez a cero en cualquier ámbito y en todas las negociaciones la tiene en exclusiva ELA. Por eso mismo, aunque no les vamos a pedir que abandonen su afición por las bibliotecas, sí les sugerimos que alguna vez y para variar dejen de lado tanta literatura y nos sorprendan en la práctica con hechos, con acuerdos que contengan las soluciones que tanto predicán y cuyo secreto sólo ellos parecen conocer.

No tengo la menor duda que si ELA hubiera estado en la negociación con el Ministerio de Administraciones Públicas estaríamos hablando de convocatorias con miles de plazas más. ¿Pero qué digo miles?... ¡miles de millones! (valga la "bilbainada").

En fin, nada nuevo bajo el sol: la sempiterna (y aburrida) matraca de siempre; la estrategia, vieja como la misma humanidad, de afejar logros ajenos cuando uno pretende ocultar que carece de propios.

Desde hace años, algunas

centrales sindicales han querido trasladar el mensaje de que la culpa de todos los males que asolan a los empleados de la Administración Foral es de los "sindicatos de concertación". Concertar, que significa acordar. Curiosa denominación, pretendidamente descalificatoria, que nos otorgan quienes tradicionalmente se han venido llamando a sí mismos como "de confrontación", queriendo contraponer (?) su modelo sindical al nuestro. Eran tiempos en los cuales no ostentaban la mayoría de la representación en la Mesa General de las Administraciones Públicas de Navarra, que es la mesa donde se negocian todos los temas que conllevan contenido económico. Ese, sin duda, era el gran escollo que impedía a los trabajadores públicos de Navarra avanzar hacia la tierra prometida, que manaría leche y miel y donde se ataría a los perros con longaniza, o mejor, con txistorra.

Pues bien, esos sindicatos en la actualidad ostentan la mayoría en la Mesa General y encima con cambio de gobierno. Se supone que por fin el camino estaba despejado para poner remedio a las discriminaciones, agravios y recortes.

Sin embargo, cuando ya enfilamos hacia el final de la legislatura (política y sindical), las piedras continúan sin dar miel y los canes siguen atados con las mismas correas... pero no vemos confrontar a los autodenominados sindicatos de "con-

frontación". No sabemos bien si es que con el cambio de gobierno se han vuelto más "de acompañamiento", o quizás consideran que con la devolución de la paga extra y la paupérrima subida para este año ya se ha puesto una pica en Flandes. Por si acaso, recordarles que eso ya lo ha hecho también el PP en el resto de Comunidades, donde ellos no están en las mesas de negociación.

Y es que como dice el refrán, no es lo mismo predicar que dar trigo. Ha sido muy cómodo criticar sistemáticamente todos los convenios que firmábamos en la Administración, porque siempre alguna cosa se queda fuera. El último que suscribimos fue en el 2010, aunque no tuvo efectos porque se derogó coincidiendo con el inicio de la crisis, y recogía la implantación de la carrera profesional y administrativa para todo el personal, reivindicación en la que vamos a insistir, que ha sido demandada especialmente por la plantilla del SNS-O, donde todavía solo la tienen Facultativos y Enfermería fijos y a diferencia del resto de Servicios de Salud, por ejemplo Osakidetza ¿les suena?.

Estamos, como decía, en la recta final de la legislatura. A partir de ahora asistiremos sin duda a una sesión continua de teatrillos, posturos y desencuentros que no hemos visto durante estos tres años, pero la realidad, que es tozuda, nos dice que "los malos" ya no somos mayoría en la Mesa, y sin embargo ¿cuántas demandas y reivindicaciones de los empleados de la Administración Foral se han conseguido?.

Carmen Pueyo Basterra es secretaria General de la Federación de Sanidad de CCOO de Navarra

Francisco Muro de Iscar



REFUGIADOS

APENAS hay ya noticias en los periódicos sobre la terrible tragedia de los refugiados y los gobiernos de la Unión Europea son incapaces de reaccionar y de alcanzar acuerdos reales para paliar el problema de cientos de miles de ciudadanos sin esperanza. Mientras, en Siria siguen los enfrentamientos y las treguas pactadas no sirven ni para poder evacuar a los heridos. La situación en Aleppo es desesperada y en Guta oriental los últimos días ha habido más de 600 muertos y más de 2.000 heridos. Más de 400.000 muertos desde que empezó la guerra, millones los que han tenido que huir y la situación humanitaria de muchos de los supervivientes es trágica porque no tienen ni siquiera comida y la ayuda humanitaria llega a cuentagotas. Ni Naciones Unidas ni Estados Unidos ni Rusia tienen interés real en que el conflicto termine, mientras Bashar al-Ashad sigue detentando el poder. Una vergüenza para la humanidad.

En los pasados Oscar competía en la categoría de mejor documental el titulado 'Los últimos hombres de Aleppo'. Ojalá sirva para ayudar a la paz y a la reconstrucción de ese gran país, hoy destrozado, que fue Siria. ¿Y aquí, qué? ¿Entre nosotros, qué? En el Ayuntamiento de Madrid sigue colgando una pancarta, cada vez más sucia, que dice "Refugees Welcome", para dar la bienvenida a los que nunca han llegado. Nadie ha tenido interés porque llegaran. Casi nadie. En silencio, pero de forma efectiva, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios ha creado un corredor humanitario para acoger refugiados en sus centros de Ciempozuelos y Manresa, con el compromiso de que en un año puedan tener plena autonomía. Lo cuenta la revista 'Vida Nueva' en uno de sus últimos números, siempre pegados a los problemas reales de los ciudadanos desde una mirada eclesial, cristiana. Esos corredores humanitarios son la respuesta a la inmigración desesperada que se está produciendo. Hace unos días un periodista comprometido, Javier Bauluz, acompañaba por los Alpes a grupos de inmigrantes que buscan refugio en Europa. Lo cuenta desde su altavoz digital, www.periodismohumano.com.

Los inmigrantes ya no mueren solo en el desierto africano o en el Mediterráneo. También mueren de frío en las montañas europeas. Gente como Helena Maleno -juzgada en Marruecos por ayudar a salvar a miles de inmigrantes- o Mussie Zerai, sacerdote y fundador de la agencia Habeshia, dedicada a defender los derechos de los refugiados, son algunos de los que ponen encima de la mesa la cobardía y el silencio de casi todos los demás. "Europa pide a los inmigrantes que se mueran sin hacer ruido", dice Zerai que añade que "ser racista e intolerante se está volviendo algo normal en las sociedades desarrolladas". Y tiene toda la razón.

Si somos personas, ya veces lo dudo, no deberíamos callar más ante este terrible drama del siglo XXI.

¿Acción sindical solidaria de CCOO?

HACE unas semanas, el responsable de comunicación de CCOO (Joseba Eceolaza) publicó un artículo titulado "Ante el futuro laboral", donde argumentaba que CCOO había forjado su autoridad moral en la pelea por la democracia y contra el franquismo. No obstante, según el articulista, esos códigos que funcionaron hace 40 años ya no legitiman la acción sindical de CCOO, y por eso "es preciso repensar el sindicalismo".

Desde luego, lo que funcionó hace 40 años no tiene por qué funcionar hoy, y cada sindicato sabrá por qué ha perdido esa legitimidad entre la clase trabajadora. Precisamente esa legitimidad perdida es la que CCOO no recuperará si pone como ejemplo de su "acción sindical solidaria" las tres empresas citadas por el responsable de comunicación de CCOO en ese artículo (VW Navarra, General Mills y Primark):

1. Volkswagen: Claro ejemplo de discriminación en la contratación. Todo el mundo sabe a qué sindicatos hay que estar afiliado para entrar a trabajar en la mayor empresa de Navarra. En diciembre de 2017, ELA, LAB y CGT realizamos un paro en VW para denunciar la discriminación en la contratación, sistema acordado entre la dirección, UGT y CCOO. Con este sistema discriminatorio de contratación ganan las dos partes; estos dos sindicatos controlan la contratación, y la empresa, a cambio, se garantiza la ausencia de conflictos laborales.

2. General Mills: En esta empresa de San Adrián se negoció el convenio en 2017. En julio, CCOO y UGT llegaron a un acuerdo con la empresa y lo sometieron a votación entre la plantilla. ELA y LAB pedimos el voto en contra de ese pacto. Pues bien, la plantilla lo rechazó (261 votos en contra y 138 a favor), y sin embargo, "la acción sindical solidaria" de CCOO y UGT les hizo firmar esas condiciones laborales que la gran mayoría del personal había rechazado.

3. Primark: El responsable de comunicación de CCOO denuncia que es una empresa especialmente precarizada. Tiene toda la razón: se cobran 7,83 euros/hora, incluidas pagas extras y vacaciones. Lo que no se cuenta en el artículo es que CCOO ha firmado los 3 convenios de empresa estatales que rigen en Primark desde su implantación. Por tanto, es cierto que hay precariedad en Primark, una precariedad acordada entre CCOO y la empresa. Además, el responsable de comunicación de CCOO se felicita porque en el centro de Primark en La Morea toda la representación la tiene su sindicato. Hace cuatro años, ELA consiguió una candidatura para concurrir a las elecciones. Sin embargo, las personas que habían firmado nuestra candidatura fueron presionadas de tal manera que final-

mente tuvieron que renunciar a presentarse a las elecciones para que solo se pudiera presentar CCOO.

En definitiva, es muy legítimo que CCOO quiera reivindicar su papel en la lucha contra el franquismo y que aspire a repensar el sindicalismo para ganar legitimidad social. Pero poner como ejemplo de "acción sindical solidaria" lo que hacen en Volkswagen, General Mills y Primark es una broma de mal gusto.

Muchas veces nos preguntan en los centros de trabajo por qué no vamos todos los sindicatos juntos. Lo que sucede en esas tres empresas, por desgracia, no es una excepción en la forma de proceder de CCOO. Ahí están algunas de las diferencias entre ELA y lo que hoy en día es CCOO: discriminación en la contratación, no respetar las reglas del juego y servir de acompañamiento en la precarización del mercado de trabajo.

Frente a ello, la alternativa sindical de ELA se ha demostrado eficaz organizando a las plantillas para crear poder sindical y lograr más y mejores convenios. Empresas en las que ELA es primer o único sindicato como Casa Misericordia, SAS, GrupoDesa, Agrozumos, Perfil en Frío... son ejemplos recientes de plantillas organizadas que han conseguido mejorar sus condiciones de trabajo. El reto para 2018: que cada vez haya más empresas en esa lista.

Imanol Pascual Ariz es responsable de Negociación Colectiva de ELA en Navarra

Imanol Pascual



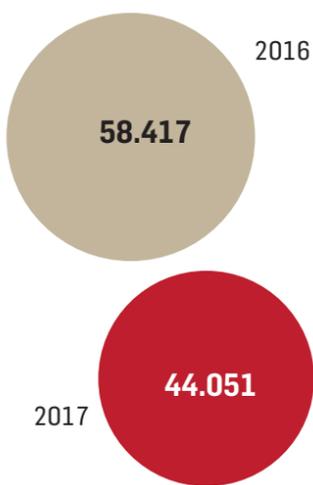
Hacienda Foral

Lucha contra el fraude fiscal

• **Millones de euros recuperados**



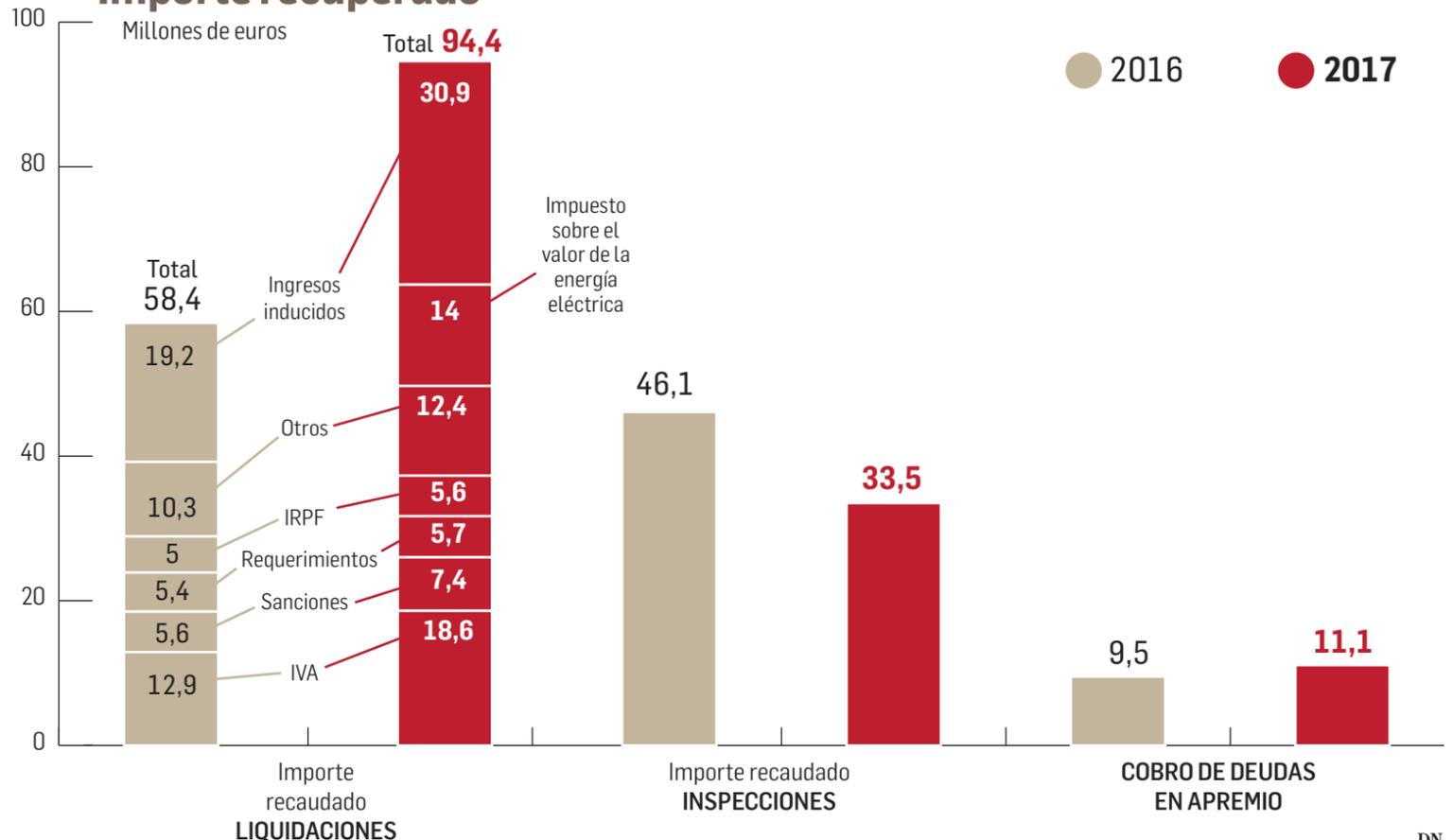
• **Liquidaciones revisadas**



• **Inspecciones realizadas**



• **Importe recuperado**



Hacienda recuperó 139,1 millones en la lucha contra el fraude fiscal en 2017

Son casi 25 millones más que en 2016 y supone el 5% de la recaudación

La cifra asciende a 160 millones si se tiene en cuenta los 21 millones obtenidos en reclamos a la Hacienda Tributaria

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

La lucha contra el fraude fiscal permitió recuperar a la Hacienda Foral un total de 139,1 millones de euros el pasado año, lo que supone un 5,19% de la recaudación líquida del año (excluidos los ajustes con el Estado). La cifra supera en casi 25 millones (un 21,5% más) a los 114,5 millones que se consiguieron rescatar de los defraudadores en 2016. Entonces supuso un 4,68% sobre la recaudación líquida.

Una de las novedades de este año es el rescate de 14 millones por el Impuesto sobre el Valor de la Energía Eléctrica

Estas cifras fueron dadas a conocer ayer por el consejero de Hacienda y Política Financiera Mikel Aranburu y el director gerente del organismo tributario, Luis Esáin.

18,6 millones por el IVA
La mayor parte del importe rescatado, 94,4 millones, se produjo tras la revisión por el área de Gestión de un total de 44.051 liquidaciones correspondientes a diferentes impuestos. Si a esta cantidad se le restan los 30,9 millones de ingresos inducidos por

las actuaciones de control (tras la presentación de 5.791 liquidaciones fuera de plazo), el total directamente recuperado asciende a 63,5 millones.

Una de las novedades de este año son los 14 millones recuperados del Impuesto sobre el Valor de la Energía Eléctrica. Según explicó Esáin, las actuaciones llevadas a cabo "han afectado tanto a grandes empresas como a poseedores de pequeñas instalaciones de tipo fotovoltaico". Este es un impuesto que antes se derivaba inmediatamente al Estado pero que ahora, tras la firma de un reciente convenio, se queda en las arcas forales.

Además de los 14 millones citados, la revisión de declaraciones ha permitido aflorar 18,6 millones sustraídos en el pago del impuesto del IVA. Así mismo se

han recuperado por las sanciones (7,4 millones), los requerimientos (5,7 millones) y el IRPF (5,6 millones). El resto del importe recuperado por el área de gestión se ha obtenido a través de recargos de las declaraciones extemporáneas (1,8 millones), Impuesto sobre Sociedades (1,3) y otros impuestos (9,3).

Inspecciones: 33,5 millones
Los inspectores también siguen librando su particular batalla contra el fraude fiscal. El área de Inspección ha realizado un total de 944 actuaciones mediante las que se han recuperado 33,5 millones de euros. Son 12,6 millones menos que el año anterior.

"Hay que destacar que se han realizado otras actuaciones importantes para la mejora del control tributario, como el control

presencial de emisión de tickets y facturas, que aunque no generan cuota directamente, sí contribuyen a prevenir actuaciones irregulares", indicó Esáin.

También se han realizado actuaciones de verificación en sectores concretos, como los arrendamientos de inmuebles, incluidos los turísticos, en los que se han emprendido actuaciones tanto individuales con contribuyentes concretos como con operadores de ese sector.

Apremio deuda: 11,1 millones
Por último, a través del área de Recaudación, dedicada al cobro en apremio de las deudas con Hacienda, se han enviado 59.330 notificaciones que suman un total de 11,1 millones de euros de devengo entre recargos de apremio e intereses de aplazamientos. En

EN CIFRAS

250 €

Los 139,1 millones recuperados suponen 250 € por declarante. Dan para pagar los complementos de **22.000 pensiones** (23,5 M); **3.000 operaciones de cadera** (24,6 M); **5.277 ordenadores escolares** (1,5M); **la conservación de 289 km de carretera** (45,7M) y **3.000 ayudas de dependencia** (43,8 M)

esta área cabe destacar que, por primera vez, se han realizado actuaciones de embargos presenciales en negocios que presentaban resistencia al pago de sus deudas. En concreto, se han realizado 11 actuaciones de las que se ha derivado un cobro inmediato de más de 70.000 euros. "En este caso, se han sentado las bases de una nueva manera de encauzar el pago de deudas enquistadas y que de otra manera no hubieran progresado", indicó Esáin.

Además, se ha insistido en aspectos muy importantes como derivaciones de responsabilidad, es decir, el traslado de la obligación de pago de las deudas tributarias a las personas físicas responsables de las mismas (directores, consejeros, etc.) una vez que la entidad se ha declarado insolvente. Se ha pasado de 114 casos en 2016 a 128 casos en 2017.

20 millones, otras Haciendas Además de los 139,1 millones recuperados hay otros 20 millones que engrosarán las arcas forales. Se trata de comprobaciones, no específicamente computadas como de control tributario, pero que generan importantes cuotas a favor de la Hacienda Foral. Fundamentalmente corresponden a regularizaciones practicadas ante solicitudes realizadas por otras Haciendas y referidas a solicitudes de cambio de domicilio de contribuyentes o liquidaciones por actas únicas.

Este año 2017 se han registrado 19 actuaciones con una cuota de 20,9 millones de euros, lo que supone respecto a 2016, un incremento absoluto de 1,6 millones de euros y una variación porcentual del 8,38%.

En total, la actividad de control tributario sumando los resultados directos, inducidos, y otras actuaciones, ha dado en 2017 un resultado de 160,1 millones de euros, lo que supone un incremento absoluto de 26,2 millones de euros y una variación porcentual del 19,61% respecto a 2016.



Mikel Aranburu, consejero de Hacienda y Política Financiera y Luis Esáin, director gerente de Hacienda. ARCHIVO

Hacienda baja a 120.000 € el corte para figurar en la próxima lista de 'morosos'

El gerente Luis Esáin anuncia que se publicará en mayo; el pasado año sólo afectó a deudores de más de 250.000 euros

I.S. Pamplona

La nueva lista con los nombres de los contribuyentes que más cantidad de dinero adeudan a la Hacienda Foral será más larga que la que se publicó por primera vez en mayo del año pasado. Entonces fueron los nombres de 316 personas los que salieron a la luz por mantener deudas superiores a los 250.000 euros con la Hacienda Foral.

Según anunció ayer el director gerente de Hacienda Foral, Luis Esáin, la lista de grandes deudores volverá a publicarse este año en mayo y, como novedad, en lugar de que se incluyan personas con deudas superiores a los 250.000 euros, el límite se rebajará a 120.000 euros. Por ello, auguró que este año "la lista va a ser bastante más larga" que la del 2017.

La Hacienda navarra no es la única que publica este tipo de listas de contribuyentes 'deudores', pero sí la que pone el corte más bajo. Así, el Estado y las haciendas vascas han hecho hasta ahora públicos los nombres de los que les deben más de un millón de euros. La web de la Hacienda Tributaria del Estado ya ha publicado estas listas en dos ocasiones. La primera, en diciembre de 2015, con 4.855 nombres que adeudaban más de 1 millón de euros y que en su conjunto debían al fisco un total de 15.600 millones. Inmobiliarias y empresas quebradas copaban esa relación de nombres. Volvió a publicar otra en junio de 2016 (con datos a 31 de diciembre de 2015), con cifras similares: 4.768 contribuyentes debían a la Hacienda estatal 15.700 millones de euros en total.

El 40% fueron inmobiliarias La Hacienda Foral publicó el pasado año por primera vez la lista con los nombres de los 316 contribuyentes que le adeudaban más de 250.000 euros. En su conjunto la deuda ascendía a más de 238 millones de euros. Previamente

el organismo tributario advirtió a estos deudores de la publicación de sus nombres con el objetivo de apremiarlos al pago.

La lista incluyó a 53 personas físicas y 263 empresas. El 23% de estos morosos estaban en concurso de acreedores, y su deuda sumaba un tercio de esos 238 millones. Los impuestos más importantes que protagonizaron la deuda fueron el IVA y las retenciones de trabajo.

El 40% de los grandes deudores resultaron ser empresas del sector inmobiliario y de la construcción, los que más han sufrido el azote de la crisis. En total debían más de 107,7 millones a Hacienda, el 45% del total. A estos sectores les siguen, a gran distancia, los derivados de alimentación y distribución, con 14,3 millones; comercio de vehículos con 11,6 millones, entre otros. Entre las personas físicas aparecieron nombres como el del expresidente Gabriel Urralburu y los ciclistas rusos Denis Menchov y Vladimir Karpets entre otros.

Ayer Esáin indicó que es poco significativa la deuda recuperada desde entonces.

'El fraude fiscal tú también lo pagas', nueva campaña

• El Gobierno foral destinará 40.000 euros a esta campaña, que pretende concienciar sobre el daño social del fraude

I.S. Pamplona

Coincidiendo con la publicación de los resultados del Plan de Control Tributario 2017, el consejero de Hacienda y Política Financiera Mikel Aranburu anunció ayer la puesta en marcha una campaña de lucha contra el fraude fiscal que llevará por lema "Fraude fiscal. Tú también lo pagas" "Iruzur fiskala. Zeuk ere ordaintzen duzu". Dicha campaña hará hincapié en uno de los datos dados a conocer ayer: los 139,1 millones de euros recuperados por la Hacienda Foral el pasado año.

Dos semanas de campaña La campaña tendrá un coste total de 40.000€, durará dos semanas y contempla la instalación de carteles en marquesinas de Pamplona y su Comarca, además de en Tudela y Tierra Estella, así como anuncios en prensa escrita y cuñas de radio.

La campaña tendrá un doble objetivo: concienciar a la ciudadanía de las consecuencias del fraude y lo caro que resulta a la sociedad y por otro, que la ciudadanía sea consciente de las actitudes que contribuyen a ello.

Según Luis Esáin, director gerente de Hacienda, "una sociedad moderna requiere unos comportamientos decididos de responsabilidad fiscal que se manifiestan en dos aspectos. Por un lado, la no colaboración ni connivencia con quien defrauda y, por otro, tomar conciencia de que también nosotros debemos ser escrupulosos en nuestro comportamiento tributario cotidiano".

En ese sentido, Esáin volvió a reiterar la importancia que tiene que como ciudadanos "pidamos siempre ticket o factura de todos los servicios y denunciemos los casos en los que no se cumple con esta obligación o se fomenta el pago sin IVA de determinados servicios".

guía jurídica

abogados

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

<p>MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar T 948 198 808 ■ F 948 198 809 EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico. Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos. Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras. T 948 121 248 M 639403084 ■ F 948 315 097 EMAIL fmoreno@micap.es C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA</p>
<p>JOSÉ LEÓN MENDIBURU Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es W www.abogadomendiburu.com</p>	<p>ARRAIZA ABOGADOS Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial. T 948 190 036 ■ F 948 173 556 EMAIL administracion@arraizaabogados.es C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA</p>	

Los casos de violencia de género superan los 15.000 en una década

El año pasado se registraron 1.836, un 22% más que en 2016 y un 54% más que 2015

El número de mujeres que no quiere declarar contra el denunciado ha bajado desde 2014

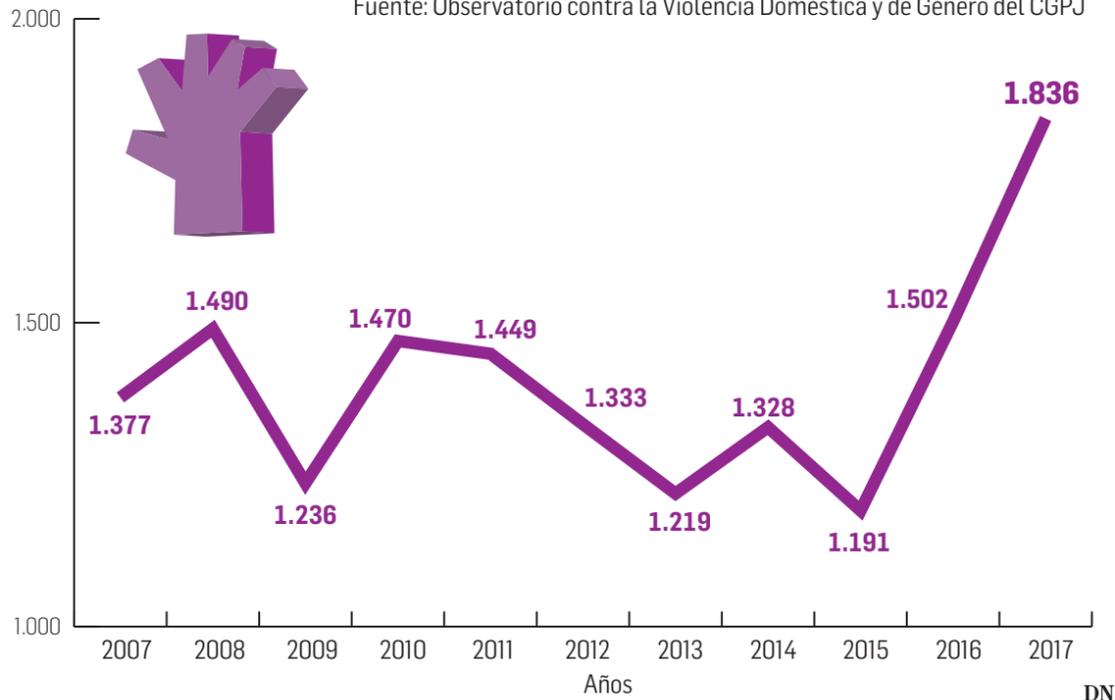
GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

15.431. Son las denuncias por violencia de género que se han presentado en Navarra en la última década. Una cifra que se ha mantenido siempre por encima de las mil anuales y que en los dos últimos años ha registrado un incremento notable: entre 2015 y el año pasado las denuncias aumentaron un 54%, al pasar de las 1.191 de 2015 a las 1.836 de 2017. Muy lejos de las 559 que se recibieron en 2003, cuando estos delitos comenzaron a registrarse en una estadística aparte.

Según los datos ofrecidos por el Observatorio contra la Violencia de Género y Doméstica, de las 1.836 denuncias interpuestas el año pasado en Navarra, 1.803 fueron presentadas por mujeres víctimas (1.087 eran de nacionalidad española y 716 extranjeras). De todas ellas, 194 (un 10,5%), se acogieron a su derecho de no declarar contra el investigado, lo que supone un incremento con respecto a 2016, cuando 140 víctimas hizo uso de este derecho (un 27,4%). No obstante, la estadística refleja que los últimos tres años son los únicos en los que la cifra de mujeres que no ha querido declarar contra el denunciado o que ha renunciado a las acciones legales ha bajado de los 200 casos. Entre 2009 y 2011, por ejemplo, lo hicieron más de 300 mujeres. Desde 2007, un total de 2.978 mujeres ha renunciado o no ha querido declarar contra el denuncia-

Denuncias presentadas por Violencia sobre la Mujer en Navarra

Fuente: Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ



do, lo que supone el 19,2% de las 15.431 denuncias registradas en este periodo.

En cuanto a la tasa de mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres, destacan por encima de la media nacional, que es de 66,6, las Comunidades de Baleares, con una ratio de 95,6, Murcia, con 87,8, Comunidad Valenciana, con 85,3 y Canarias, con 84,5 mientras que la ratio más baja se da en Castilla y León y Galicia, con ratios de 42. Navarra tuvo una tasa de 55,55, cuando en 2016 fue de 46,28 y en 2015 de 36,36.

255 órdenes de protección

Según los datos hechos públicos ayer, en 2017 se incoaron en los juzgados navarros 365 órdenes de protección y seguridad a las víctimas, de las que se adoptaron 245 y se denegaron 120.

El pasado año, 320 hombres fueron enjuiciados en Navarra en los juzgados de lo Penal (órganos

Condenas en el 64% de los juicios en Penal

Entre 2007 y 2017, los juzgados de lo Penal (juzgan delitos hasta 5 años de prisión) han juzgado a un total de 2.791 hombres acusados de violencia machista en Navarra. De ellos, 1.793 fueron condenados, un 64% del total. De los condenados, 1.032 fueron españoles y 761 extranjeros, según la estadística del Consejo General del Poder Judicial. Además de los juicios de lo Penal, los juzgados de Violencia sobre la Mujer enjuician los delitos leves (antiguas faltas) y en la Audiencia Provincial los casos de más de 5 años de prisión.

con competencia para ver los procedimientos con hasta 5 años de prisión) por delitos de violencia de género, de los que 233 (139 españoles y 94 extranjeros) fueron condenados y 87 (56 nacionales y 31 extranjeros) resultaron absueltos. Asimismo, en los juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad foral el pasado año fueron enjuiciadas 183 personas, de las que fueron condenadas 169 (109 españolas y 60 extranjeras) y resultaron absueltas 14 (9 nacionales y 5 foráneas).

En el conjunto de España, los juzgados recibieron en 2017 166.620 denuncias por violencia machista, un 16,4% que en el año anterior, y el número de mujeres víctimas de esta lacra subió un 17,7% hasta las 158.217, las cifras más altas desde que el Consejo General del Poder Judicial las contabiliza. También destaca el incremento de los menores enjuiciados por violencia de género (de 179 de 2016 a los 266).

SUCESOS Triplica la tasa de alcohol viajando con un menor en Urdax

La Policía Foral ha detenido a un vecino de Oporto (Portugal) de 36 años por un delito contra la seguridad, al ser sorprendido en Urdax conduciendo con una tasa de alcohol que triplicaba la legalmente establecida. Viajaba con su mujer y su hijo de 11 años. Los hechos se registraron en el kilómetro 72 de la carretera N-121-B (Pamplona-Francia por Baztan), cuando una patrulla observó un turismo circulando irregularmente. El conductor presentaba síntomas de ebriedad y fue trasladado a Pamplona, donde al ser extranjero pasó a disposición ayer por la mañana.

Un matrimonio de Azagra, herido en un accidente en Funes

Dos personas, un matrimonio residente en Azagra, resultaron heridas, en principio leves, al salirse de la vía el vehículo en el que viajaban a la altura de Funes. Según informó la Policía Foral el suceso tuvo lugar ayer a las 16.14 horas en el kilómetro 30 de la carretera NA-115, cuando el turismo se salió de la vía. La pareja fue trasladada al Complejo Hospitalario de Navarra por los Bomberos, según las mismas fuentes. Policía Foral se encargó de las diligencias.

Beaumont se reúne con el ministro Zoido en Madrid

La consejera de Presidencia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, trasladó al ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, que próximamente el Ejecutivo foral solicitará la convocatoria de la Junta de Seguridad "a fin de abordar y convenir el número de efectivos de la Policía Foral para los próximos años en relación con la transferencia de competencias pendientes". Beaumont participó ayer en la reunión convocada por el Ministerio de Interior en Madrid en materia de seguridad.

OFERTAS DESTACADAS DEL DÍA

CHOFERT

Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com



Pamplona

Oferta	Antes	Descuento
65€	150€	57%

2 Masajes Anticelulíticos + 1 Masaje Drenaje Linfático

Completos masajes que movilizan el sistema linfático rompiendo la grasa y ayudando de esta manera a adelgazar, a mejorar la circulación venosa, el tono muscular y el aspecto de la piel.



Pamplona

Oferta	Antes	Descuento
22€	35€	37%

Delicioso Menú de Gorrín

¿Porqué no dejamos que est invierno y primavera nos traiga un delicioso sabor a gorrín de la mano de la cocina de El Ruedo?



Ansoain

Oferta	Antes	Descuento
29€	49€	41%

Tinte con Colágeno, Hidratación Keratina y Peinado

Servicio excelente y precio sobresaliente. Esta propuesta no te va a dejar indiferente. Todo lo mejor para tu cabello esta primavera. transparencia en el trabajo bien hecho.



Zolina

Oferta	Antes	Descuento
11€	46€	31%

¡Diversión para tus peques en el Club de la Herradura!

Escoge qué día deseas que tus hijos y toda la familia disfrutéis de un día inolvidable y diferente!

Investigan una vacuna para frenar la enfermedad de Alzheimer

La CUN participa en un ensayo clínico dirigido a pacientes con una demencia leve

DN Pamplona

Un nuevo ensayo clínico busca frenar el desarrollo de la enfermedad de Alzheimer mediante una vacuna. La Clínica Universidad de Navarra participa en este estudio, desarrollado en varios hospitales españoles y en dos franceses, un italiano y otro sueco. La investigación está impulsada por Araclon Biotech, una compañía biotecnológica que estudia el Alzheimer.

El ensayo va dirigido a pacientes en un estadio incipiente de la enfermedad. "Se trata de personas en una fase de deterioro cognitivo leve o de demencia leve, en la que el Alzheimer tenga nula o incipiente repercusión en el día a día", explica Mario Riverol, especialista de Neurología de la CUN.

El estudio se aleja de la línea seguida en los últimos años. Hasta el momento, se había investigado la idea de inhabilitar la proteína amiloide mediante anticuerpos, ya que se cree que el origen del Alzheimer reside en la acumulación de esta proteína en



Equipo investigador: Sofía Antón, José Luis Zubieta, Javier Arbizu, Oihana Peña, Elena Prieto, Idoia Langarica, Pablo Domínguez, Beatriz Echeveste, Mar Carmona, Mario Riverol, Miriam Recio, Marta Fdez. Matarrubia, Maribel Morales y Reyes García de Eulate.

el cerebro. El ensayo actual busca inutilizar los depósitos de amiloide con un método nuevo. "Consiste en la inyección de un fragmento de proteína amiloide. De esta forma, el paciente crearía una resistencia y produciría sus propios anticuerpos que irían

contra esa proteína", explica. Si la vacuna funciona, "limpiaría" el cerebro de esta proteína y, por lo tanto, frenaría el desarrollo de la enfermedad.

El ensayo consistirá en una inyección subcutánea que se administrará al paciente en seis ocasio-

nes durante un año. En ese tiempo, se certificará si el paciente crea o no esos anticuerpos. Según los expertos, si el paciente genera sus propios anticuerpos quizá se podría frenar la enfermedad. Y, en ese caso, podría emplearse también en pacientes de alto riesgo.

Denuncian "insensibilidad" en ayuda humanitaria

• Daniel López-Acuña critica la parálisis de las instituciones ante la crisis del sistema internacional de asistencia humanitaria

DN Pamplona

Daniel López Acuña, ex director de Acción Sanitaria en Situaciones de Crisis de la Organización Mundial de la Salud (OMS), denunció en Pamplona la "insensibilidad" y la "parálisis" de las instituciones ante la crisis del sistema internacional de asistencia humanitaria. El experto apuntó que hay 136 millones de personas en el mundo con necesidad de ayuda humanitaria. Y subrayó la urgencia de dar una respuesta decisiva, innovadora y comprometida ante este desafío y repensar el modelo de ayuda humanitaria.

"El último cuarto de siglo se ha caracterizado por un crecimiento abrumador de las necesidades humanitarias". Y ocurre en crisis presentes pero también en otras olvidadas. Especialmente preocupante, dijo, es el desplazamiento forzado de millones de personas, que ha alcanzado cifras sin precedentes (65 millones, el 50% menores).

La sostenibilidad del sistema sanitario pasa por ganar vida a los años

200 expertos debaten sobre la transformación de la sanidad en el siglo XXI ante el reto de que sea sostenible

M.J.E. Pamplona

El envejecimiento, las enfermedades crónicas, el aumento de las expectativas por parte de los pacientes, la excesiva medicalización de la sociedad y la incorporación constante de avances tecnológicos han generado un aumento exponencial de la demanda sanitaria que será "difícil de afrontar" si no se transforma el sistema sanitario. Así lo puso de manifiesto ayer Óscar Moracho, gerente del Servicio Navarro de Salud, durante la jornada "La transformación de la sanidad en el siglo XXI", que reunió a 200 expertos en Baluarte de distintos ámbitos, desde sanitarios hasta políticos, sindicatos, asociaciones de pacientes, etc.

Moracho destacó que Navarra es una comunidad "privilegiada" por la red de profesionales y estructuras sanitarias. Sin embargo, apuntó la necesidad de cambios. Por ejemplo, pasar de servicios fragmentados a integrados; centrar el sistema en el paciente;

orientarlo a la salud y no a la enfermedad; pasar del paciente dependiente al activo; orientar el sistema a la efectividad y evaluar los resultados en lugar de la actividad, etc.

La presidenta, Uxue Barkos, apuntó en la inauguración la importancia del consenso social y político para abordar los cambios. Barkos reiteró, en referencia a la sentencia del Constitucional que anula la ley foral de universalización de la asistencia, que Navarra garantizará el acceso universal al sistema sanitario a todos los residentes en la Comunidad foral.



Público asistente a la jornada sobre transformación de la sanidad.

J.A.GOÑI

ÓSCAR MORACHO GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD

"No hay varita mágica ni una fórmula única"

M.J.E. Pamplona

Ni varita mágica, ni una fórmula única. "No existe blanco o negro", apuntó Óscar Moracho, gerente del SNS, ante la necesaria transformación del sistema sanitario para asegurar su sostenibilidad. **¿Qué ha cambiado en el siglo XXI?** Cada vez es más difícil mantener la maravilla de sistema sanitario público que tenemos. El envejecimiento de la población es un logro

pero conlleva mayor necesidad de servicios sanitarios. La tecnología crece pero exige más gasto... **¿Cuáles son los retos?**

Se junta todo. No sólo el envejecimiento, vivir más años, sino vivir más libres de discapacidad e implicar a los pacientes en la responsabilidad sobre la enfermedad. Los hábitos de vida son el 50% de una buena o mala salud: la alimentación, el ejercicio... Eso empieza en la niñez. Debe ser una

apuesta de toda la sociedad.

¿Se ha ido marcha atrás?

Somos una sociedad más dependiente de los servicios sanitarios en lugar de autoresponsabilizarnos con la salud. Saber cómo cuidarse debe estar en cada persona. **Las pensiones están sobre la mesa ¿Será sostenible la sanidad?** Es la preocupación y es real. Y más en los últimos años, en un entorno económico más restrictivo. Esperemos ofrecer una mejor

atención pero hay que reinventar. No se puede bajar la guardia.

¿Se deberían tomar medidas como no tratar a pacientes con factores de riesgo evitables?

Es mejor potenciar aspectos positivos que incorporar barreras de acceso que puede generar falta de equidad. No hay varitas mágicas pero si experiencias, como llevar más la atención al domicilio, integrar Atención Primaria con Especializada, etc.

Un proyecto liderado por la UPNA recibe 1,7 millones de la UE

Gira en torno a la gestión sostenible de paisajes de montaña, hay tres países involucrados y se financia a través de fondos FEDER

DN Pamplona

El proyecto *Modelo de gestión sostenible para la preservación de paisajes abiertos de montaña (OPEN2PRESERVE)*, liderado por la UPNA a través de su instituto de investigación IS-FOOD (Instituto de Innovación y Sostenibilidad en la Cadena Agroalimentaria) recibirá 1.726.000 euros del

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en los próximos tres años. Se trata del proyecto europeo financiado por el Comité de Programación del Programa Interreg Sudoe para el periodo 2014-2020 que más importe recibirá del total de los 21 seleccionados de entre 357 candidaturas presentadas.

La coordinación del proyecto OPEN2PRESERVE corre a cargo de la profesora e investigadora de la UPNA Rosa María Canals y cuenta con un amplio partenariado, constituido por 13 socios beneficiarios y 22 asociados de tres países distintos (Francia, España y Portugal) entre los que se encuentran universidades, centros



Algunas de las investigadoras e investigadores participantes en el proyecto. De izd. a dcha., Mari Jose Beriain, Kizkitza Insausti, Rosa María Canals, Victoria Sarriés, María Durán y Javier Peralta, en la UPNA. DN

tecnológicos, fundaciones y otros organismos. Se trata de una propuesta de gestión sostenible de valles de montaña, que están afrontando una intensa modificación del paisaje como resultado del éxodo rural y de cambios

en los sistemas productivos.

Tal y como explica Rosa María Canals, "los paisajes abiertos europeos evolucionaron bajo un régimen natural de incendios y herbivorismo, que hoy día pueden ser emulados por prácticas de

manejo sostenibles. El pastoreo guiado y las quemadas controladas se presentan como opciones clave para reducir la acumulación de combustible, frenar la expansión del componente leñoso y evitar la pérdida de paisajes en mosaico".

El PSN ve "discriminación" en la estancia de inmersión en euskera

Los socialistas entienden que perjudica al alumno del modelo A frente al del D y que hay diferencia con la inmersión en inglés

DN Pamplona

El PSN manifestó su disconformidad con respecto a la primera convocatoria del Programa de Inmersión Lingüística *Euskaraz Bizitzeko Egonaldiak* -Estancias para vivir en Euskera "porque discrimina al modelo lingüístico A, así como a los centros que no están en las zonas vascófonas" de Navarra.

Para el portavoz socialista, Carlos Gimeno, el Gobierno foral

vuelve a "instrumentalizar en sus políticas educativas el sesgo nacionalista y la consecuente inseguridad jurídica", ahora también en una convocatoria en euskera discriminando entre modelos, centros y alumnado. Para el PSN, no parece conveniente excluir a nadie en convocatorias públicas que no deber de ser arbitrarias, por el contrario, la *Euskaraz Bizitzeko Egonaldiak*, se convoca para los modelos lingüísticos A, B y D excluyendo al Modelo G de la misma, entendiendo que así lo hace por no ofertar el euskera en su currículum.

Si se comparan otros programas o estancias para inmersión lingüística que organiza el departamento de Educación, analizando los baremos, los centros de ti-



El socialista Carlos Gimeno. DN

tularidad pública y privada no tienen diferencias por ejemplo para acceder a la *English Week* en inglés, donde compiten por igual, cosa que sin embargo no ocurre en la *Euskaraz Bizitzeko Egonaldiak*, "que pondera claramente a favor de los centros públicos a la hora de obtener las estancias en euskera".

Parece "sorprendente" el análisis de la comparativa de los precios en este tipo de apuestas educativas de Educación, "que pondera claramente a quien escoge lengua propia con respecto a quien escoge una estancia en lengua extranjera, en este caso el inglés". Así, según denuncia Gimeno, para una estancia de 5 días en inglés al pertenecer a un Programa Educativo y no a un Modelo Lingüístico se paga 100 euros y para la *Euskaraz Bizitzeko Egonaldiak*, al estar dirigida a una lengua propia, el precio sería de 88: "Agravio que se extiende a las familias que escogen libremente una opción que no se ajusta a los intereses del Gobierno de Navarra".

Las pruebas de la EvAU, antigua Selectividad, el 5, 6 y 7 de junio

• La UPNA acogerá una vez más la prueba, que mantiene el formato del año pasado y cuya fase extraordinaria será el 27, 28 y 29 de ese mes

I.G. Pamplona

Ya son oficiales las fechas de la prueba académica más esperada y temida. La Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU), la antigua Selectividad, se celebrará en la UPNA los días 5, 6 y 7 de junio. La convocatoria extraordinaria, por su parte, será del 27 al 29 de ese mismo mes.

La EvAU mantiene la estructura con la que se estrenó el curso pasado. La prueba debe adecuarse al currículo de las materias de segundo curso de Bachillerato y se estructura en dos fases: obligatoria y voluntaria. La fase obligatoria versará sobre las materias troncales generales de 2º de Bachillerato mientras que la voluntaria lo hará sobre las materias troncales de opción y troncales generales de la modalidad de 2º. A ella se presentarán los alumnos que quieran mejorar nota.

Un año más, los ejercicios de ambas fases presentarán dos opciones diferentes, de entre las que el estudiante deberá elegir una. La calificación de la EvAU será la media ponderada del 60% de la nota media de Bachillerato y el 40% de la calificación de la fase obligatoria, siempre y cuando se hubiera obtenido una nota mínima de 4 en dicha fase. Se considerará superada la prueba cuando el resultado de esa ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

Un grupo de familias recurre la normativa de prematriculación escolar

El Defensor ya avaló su queja de que los criterios de admisión y las ratios de alumnado dificultaban la reagrupación de hijos

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Una decena de familias han presentado un recurso de alzada frente a la normativa que reguló el proceso de prematriculación

escolar del pasado febrero. Este mismo grupo ya obtuvo hace tres semanas el reconocimiento del Defensor del Pueblo, quien sugirió a Educación que contemple excepciones en su nueva normativa que regula las ratios de alumnos por aula. El Gobierno, que acaba de limitarla a 25 estudiantes por clase en los centros concertados (ahora tienen hasta 28), no permite que se cubran las bajas que surjan lo que, en la práctica, hace imposible la reagrupa-

ción de hermanos en esos centros. Por ello, la oficina que dirige Javier Enériz le pidió que esa norma se "pueda modular" para facilitar que hermanos en colegios diferentes puedan reunirse.

El Boletín Oficial de Navarra publicó ayer el anuncio de la presentación del recurso de alzada contra la resolución del 6 de diciembre del Director General de Educación que regulaba la admisión del alumnado. Ante él, la secretaria general técnica emplaza a los interesados a que en el plazo máximo de diez días hábiles a partir de hoy puedan formular alegaciones, que se presentarán en el registro del departamento.

Educación desoyó al Defensor Las citadas familias denunciaba la imposibilidad de agrupación de hermanos a la que se ven abocados con la nueva normativa.

Son casos de padres que se han mudado a Lezkairu donde no hay centro público y tienen un hijo en un colegio público y otro en el concertado más cercano. El Defensor consideró oportuno "que ese criterio de ratio no se aplicara en los casos en que hubiera hermanos de alumnos del centro a la espera de poder ingresar". Sin embargo, Educación, en su respuesta inicial al informe, se reafirmó en su decisión, de ahí que las familias hayan presentado ahora un recurso de alzada.

La consejera María Solana ya se refirió a este problema en el Parlamento, donde aseguró que su departamento "garantiza que las familias puedan reagrupar a sus hijos en el centro público más cercano". Afirmó que, en el caso del soto de Lezkairu, está previsto construir un centro público en los próximos dos años.

La campaña de Semana Santa puede generar 2.120 contratos en Navarra

Supone un incremento del 10,5% respecto al año anterior, cuya cifra fue de 1.919 contratados

DN Pamplona

La campaña de Semana Santa se prevé positiva en materia de contrataciones. Según Randstad, empresa de recursos humanos, prevé que en Navarra se generen 2.120 contratos, lo que supone un 10,5% más que el volumen registrado en 2017, que se situó en 1.919 contratos. Se trata de la cifra más elevada de la historia en la región. En los últimos cinco años, desde 2013, el crecimiento se sitúa en el 95,9%, con más de 1.000 contratos más.

A nivel nacional, la Semana Santa también se sitúa como la mejor de la historia, con un volumen de 182.700 contratos en España, un 9,7% más que en 2017.

Cuando se analiza la serie histórica, se detecta que la contratación en esta campaña del año se ha comportado como un reflejo de la situación económica en España, sobre todo durante los primeros años del análisis. En este sentido, tras un crecimiento sostenido por encima de dos dígitos entre 2005 y 2007, el año 2008 supuso un cambio de tendencia, coincidiendo con la crisis económica. Este descenso fue aún más pro-

nunciado en 2009, cuando se registró la cifra más baja de la serie histórica, con menos de 80.500 contrataciones. Entre 2010 y 2013 la campaña de Semana Santa se mantuvo en el entorno de las 100.000 incorporaciones, con ligeras subidas y bajadas. Sin embargo, desde 2014 se han registrado cinco años de crecimiento consecutivo, hasta los 182.700 contratos previstos en 2018.

Uno de los aspectos más positivos de las previsiones de Randstad es que el empleo crecerá en todas las regiones en 2018. En este sentido, La Rioja (15,4%), Andalucía (13,4%), Murcia (13,2%) y Extremadura (13,2%) son las comunidades autónomas que experimentarán incrementos más pronunciados. También por encima de la media nacional (9,7%), se sitúan Baleares (11,7%), Comunidad Valenciana (11,1%), País Vasco (10,9%), Navarra (10,5%) y Galicia (9,9%).

Según Luis Pérez, director de Relaciones Institucionales de Randstad, "la contratación temporal es la más utilizada en esta época del año, ya que sirve para que las empresas refuercen sus plantillas ante el incremento de volumen de sus negocios en este periodo. La flexibilidad es fundamental para las compañías, sobre todo en sectores estacionalmente dependientes, como aquellas actividades relacionadas con el turismo".



El vicepresidente del Gobierno, Manu Ayerdi, con los representantes de las empresas mentoras.

'Impulso Emprendedor' apoyará hasta 9 proyectos empresariales innovadores

25 de los 40 proyectos de ediciones anteriores son ya una realidad como empresas y han generado 111 empleos

DN/EFE Pamplona

Emprendedores de cualquier procedencia, con un proyecto innovador con potencial de crecimiento que deseen hacer realidad en Navarra, pueden ya optar al nuevo *Impulso emprendedor*, un programa que facilita aceleración, mentores y una dotación económica para desarrollar la idea y crear una empresa.

La iniciativa, en la que participa el Gobierno de Navarra a través de la sociedad pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) junto a nueve empresas que aportan financiación y apoyo tutorial y logístico, ha propiciado en sus cinco ediciones anteriores que 25 de los 40 proyectos participantes (de los 708 presentados) sean ya una realidad como empresas, que han generado 111 empleos.

En esta edición se seleccionarán un máximo de 9 proyectos para participar en el programa, que consistirá en 4 meses de aceleración empresarial especializada y la inmersión durante seis meses gratis en el Vivero de Innovación de CEIN, así como la dotación de 8.000 euros para cada proyecto, que tendrá a su disposición como mentores a todas las empresas implicadas. Se trata de Caja Rural de Navarra, Cinfa, Corporación Mondragón, Correos, Inycom, MTorres, Mutua Navarra, Uscal y Viscofán, que aportan la dotación económica además de ofrecer su apoyo durante todo el proceso.

Las iniciativas participantes contarán además con el apoyo en la definición y ejecución de un nuevo negocio de Black Binder, InnoUp Farma, iAR y Up Technologies, empresas surgidas de anteriores convocatorias de *Impulso emprendedor*. Dispondrán además de tutorías individuales y contarán con acceso preferente a la financiación de la empresa pública Sodena.

El acuerdo para esta nueva edición, cuyas inscripciones se

abren hasta el 27 de abril, lo firmaron ayer en el Palacio de Navarra representantes de las nueve empresas implicadas y el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, quien valoró un programa "plenamente consolidado, referente en el ecosistema emprendedor y reconocido a nivel estatal".

La consejera delegada de CEIN, Pilar Irigoien, explicó las condiciones para optar y las ventajas de ser elegido un proyecto en el que "todos juntos contribuiremos a que su puesta en marcha se lleve a cabo con las mejores garantías posibles", señaló.

En cuanto al proceso para acceder al programa, una vez recibidas hasta el 27 de abril las candidaturas, un comité de evaluación de CEIN preseleccionará a 20 proyectos según criterios como el equipo emprendedor, análisis de modelo de negocio, potencial de crecimiento, innovación e hitos cumplidos, mientras que la elección final de los participantes será el 29 de mayo, cuando los seleccionados sean valorados por las 9 empresas patrocinadoras.

★★★★
HOTEL

Villa de Larraga

RESTAURANTE
CASA PERICO

60
aniversario

MENÚ
ESPECIAL 29€

Disfruta de nuestros
asados en horno de leña y
nuestra parrilla

Carretera de Berbinzana, 12, 31251 Larraga, Navarra · 948 71 12 46
www.villadelarraga.com

MENÚ DEL DÍA 11€
De lunes a viernes
y los sábados, Menú festivo

Además, almuerzo de cazuelicas y barra de pinchos variados.
Disfruta de tu **chuletón a la brasa**, demás carnes y pescados.

RESERVAS
948 711 363
Carretera Estella, s/n
31215 Larraga (Navarra)

El tráfico de pasajeros del aeropuerto de Pamplona crece un 20,4% en febrero

El Aeropuerto de Pamplona ha cerrado el mes de febrero con un crecimiento del 20,4% en el número de pasajeros, al contabilizar un total de 13.807 viajeros. Desde el comienzo del año el balance es de 27.253 pasajeros, un 22,7% más, informa Aena. El movimiento de aeronaves también ha aumentado en febrero, ya que se han registrado 431 operaciones de aterrizaje y despegue, un 16,5% más que en el mismo mes de 2017.

DESAFÍO EMPRESAS



Participantes de pádel por equipos.

DN

Un millón para entidades que fomenten el empleo social

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra destinará 1.270.149 euros a subvencionar a las ONG y entidades sin ánimo de lucro que promuevan programas de interés social a favor de personas desempleadas.

La convocatoria incrementa la cuantía de las subvenciones un 44% respecto a la correspondiente en 2017, con fondos provenientes del Fondo 0,7% procedente del IRPF. Las entidades y organizaciones interesadas podrán presentar sus solicitudes desde este viernes hasta el 9 de abril inclusive, preferentemente, en el Registro del Departamento de Derechos Sociales.

La convocatoria se desarrolla en dos líneas de actuación: proyectos integrales de acompañamiento en itinerarios de inserción socio-laboral (modalidad a la que se reservan 570.149) y a personas beneficiarias de Renta Garantizada o menores de 30 años en situación o riesgo de exclusión (700.000 euros).

Arranca el desafío de empresas 2018

En esta nueva edición participan, de momento, 43 empresas y casi 2.000 trabajadores

DN Pamplona

Este fin de semana se ha puesto en marcha la XII edición del Desafío Empresas en Navarra en el que participan, de momento, cuarenta y tres empresas y casi dos mil trabajadores de la comunidad. Pádel por equipos, mus y pelota mano son las actividades que han abierto esta singular competición que busca fomentar los hábitos de vida activos y saludables y mejorar el clima laboral en las compañías navarras.

KYB es el primer líder después de imponerse a las cuarenta y siete parejas que participaban en el campeonato de mus que se desarrolló el sábado en el Asador Mutiloa. La pareja formada por José Javier Garijo y José Suescun vencieron en la final a la pareja de Nordex Acciona Windpower formada por Kepa Sainz y Nacho Echeverría. MTorres se alzó con la tercera plaza frente a la dupla de Acciona Energía.

La actividad que abrió este interempresas fue la competición de pádel por equipos en la que cada enfrentamiento se dilucidaba a tres puntos, uno de parejas masculinas, otro de femeninas y un tercer partido en mixtos. La competición ha avanzado hasta semifinales, donde Nordex AW, Zabala Innovation Consulting, Acciona Energía y KYB medirán sus fuerzas.

En pelota mano diecinueve



Algunos de los participantes en pelota mano.

DN



Parejas semifinalistas de mus.

DN

pelotaris iniciaron la competición en los frontones de la Ciudad Deportiva Amaya. Tras una intensa jornada la competición ha llegado hasta semifinales, a la que han accedido Unai Arraztoa por Nordex, Mikel Ancho por MTorres y Iñigo Vizcar e Iñigo

Plaza por Volkswagen Navarra.

Para la general solo se cuentan, de momento, los puntos obtenidos en mus, única actividad finalizada. KYB manda con los 21 puntos, seguida por Nordex con 16 y MTorres y Acciona Energía con 13 puntos.

CLASIFICACIÓN

POS EMPRESA	PUNTOS
1 KYB	21
2 NORDEX AW	16
3 ACCIONA ENERGIA	13
4 MTORRES	13
5 VOLKSWAGEN	10
6 AUTOVISION	7
7 GOIKOA	7
8 GURPEA CAISPE	7
9 MUTUA NAVARRA	5
10 ACCIONA SOLAR	4
11 AIN	4
12 DELOITTE	4
13 FAURECIA ECT	4
14 MAGNA	4
15 PRODEIN	4
16 RENOLIT	4
17 SMURFIT KAPPA	4
18 TESICNOR	4
19 ELECTROLUMEN	3
20 CAIXABANK	2
21 CYC	2
22 TI AUTOMOTIVE	2
23 SCHNEIDER ELECTRIC	1
24 3P BIOPHARMACEUTICALS	0
25 ANIMSA	0
26 CNTA	0
27 COOP.DE HOSTELERÍA	0
28 ESSITY	0
29 GENERAL MILLS	0
30 GRUPO IMQ	0
31 IMEL	0
32 INGTEAM	0
33 KNORR-BREMSE	0
34 MANCOMUNIDAD	0
35 PEVI	0
36 RDT INGENIEROS	0
37 REPLASA	0
38 SAS AUTOMOTIVE	0
39 SMOLPIN	0
40 TRUC&WHEEL	0
41 TURBO MOTOR	0
42 VISCOFAN	0
43 ZABALA IC	0

Ayerdi conoce la agenda de la industria de automoción

DN Pamplona

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) y la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) presentaron ayer al vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, la Agenda Sectorial de la Industria de la Automoción.

El documento ha sido elaborado por Anfac, Sernauto y KPMG y está orientado a la mejora de la competitividad del país. La agenda sectorial incluye una hoja de ruta con propuestas específicas para potenciar la industria de automoción, destacando su importancia para "seguir siendo líderes a nivel mundial".

La industria de automoción en Navarra representa una cuarta parte del PIB industrial, que a su vez representa el 29% de su PIB regional. El sector genera un volumen de negocio de 5.100 millones de euros y emplea a 12.000 trabajadores directos.

Diario de

Noticias

LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA MACHISTA EN NAVARRA PASAN EN DOS AÑOS DE 1.191 A 1.838

- La tasa de diligencias por cada 10.000 mujeres (55,5) es la **décima** del Estado
- Las **renuncias** a declarar caen al 10,6% cuando en 2013 fueron del 27,2%
- Los juzgados incoaron en 2017 un total de 365 órdenes de **protección** y seguridad

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

El Parlamento pide el fin de la dispersión y de las medidas de aislamiento

El PSN se suma a la declaración institucional aprobada ayer

PÁGINAS 18-19

HACIENDA RESCATA 139 MILLONES EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN 2017

PÁGINAS 26 Y 27

RECLAMAN MÁS CONTROL DE LOS 'LOBBIES' TRAS EL 'IMPUESTO POMÉS'

PÁGINA 21

LA UPNA ACOGERÁ LA SELECTIVIDAD ENTRE EL 5 Y EL 7 DE JUNIO

PÁGINA 8



Ángel Cruz y Patricia Ramírez, los padres de Gabriel Cruz, en la capilla ardiente instalada en la Diputación de Almería. Foto: Carlos Barba (Efe)

La autopsia revela que Gabriel murió estrangulado el día que desapareció

- La principal hipótesis de la investigación es que la sospechosa, pareja del padre del niño, actuó sola
- El PNV y la izquierda rechazan que al hilo del suceso Rajoy legisle en caliente con la prisión permanente

PÁGINAS 14-17



PATRICIA RAMÍREZ MADRE DE GABRIEL

“Que no se extienda el odio, que se quede el amor y no se hable de ella”



Geltoki hará del antiguo Autobuses una “estación viva”

PÁGINAS 34 Y 35

IDENTIFICAN AL AGRESOR DEL JUGADOR DE BÉISBOL

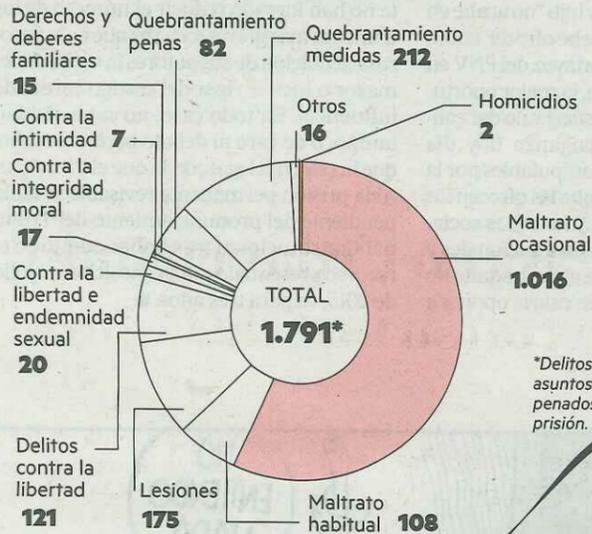
EL DEPORTISTA HERIDO EN BURLADA SERÁ OPERADO DEL CÚBITO // P51

Sociedad

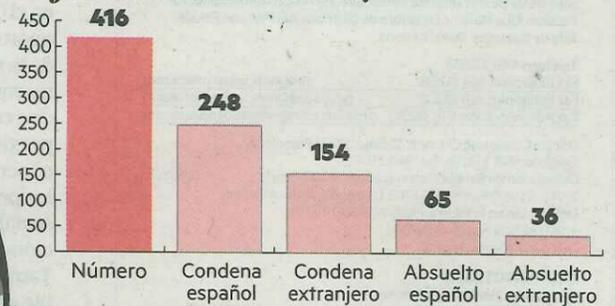
Mujeres víctimas de violencia de género

	Denuncias presentadas	Mujeres víctimas de violencia de género sobre las denuncias	Renuncias al proceso	Mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres	Renuncias/mujeres víctimas de violencia de género	Ratio órdenes/mujeres víctimas de violencia de género	Incoadas	Adoptadas	Denegadas
Navarra	1.836	1.803	194	55,55	10,8 %	20,2 %	365	245	120
España	166.260	158.217	16.464	66,65	10,4 %	24,3 %	38.501	26.044	11.645

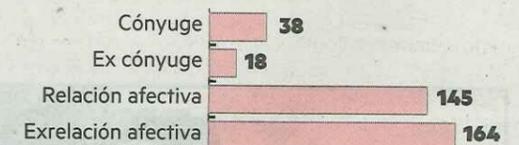
Delitos en Navarra durante 2017



Enjuiciados durante 2017



Relación con las víctimas



NAVARRA SUPERÓ EN 2017 SU TECHO DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA MACHISTA AL LLEGAR A 1.838, MÁS DE CINCO DIARIAS

● La Comunidad Foral presenta una tasa de 55 denuncias por cada 10.000 mujeres, la décima del Estado ● En los dos últimos años, las denuncias en los juzgados han subido un 54%



Enrique Conde Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - El número de denuncias por violencia machista en los juzgados de Navarra alcanzó en 2017 la cifra

de 1.838, lo que supone un aumento del 54% en los dos últimos años. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) informó ayer de que el número de denuncias presentadas en 2015 fue de 1.191 y en 2016 sumaron 1.502, lo que supuso un aumento del 26,1%. El incremento de 2017 respecto a 2016 fue del 22,2%, según los datos del Observatorio

contra la Violencia Doméstica y de Género ya que en 2016 se interpusieron 1.502 denuncias. De las 1.838 denuncias registradas en 2017 en los juzgados navarros, 1.803 las presentaron las mismas mujeres víctimas de la violencia machista. El resto las presentaron familiares de las víctimas o se debieron directamente a intervenciones policiales. Hasta en un 9% de los casos las denuncias fueron acompañadas por partes de lesiones de los servicios médicos. Un total de 1.087 mujeres que presentaron denuncia eran de nacionalidad española y otras 716 extranjeras. Se trata del número más alto de denuncias en la Comunidad Foral en los juzgados navarros relacionados con este ámbito, ya que en 2014 se denunciaron 1.328 casos, mientras

que en 2013 alcanzaron las 1.219, en 2012 llegaron hasta 1.333, en 2011 sumaron 1.449 mientras que en 2010 se recontaron 1.470.

La tasa de víctimas de violencia machista por cada 10.000 mujeres fue en Navarra de 55,5, por encima de la registrada en 2016 (46,28) y 2015 (36,36). Con dicha tasa, Navarra se sitúa en la décima posición en dicha estadística. En el conjunto del país, esta tasa se situó en 66,6. Las comunidades de Baleares (95,6); Murcia (87,8); Comunidad Valenciana (85,3) y Canarias (84,5) tuvieron la ratio más alta. Por contra, la más baja se dio en Castilla y León y Galicia, ambas con 42.

Los juzgados navarros, por otro lado, incoaron en 2017 un total de 365 órdenes de protección y seguri-

dad a las víctimas, de las que se adoptaron 245 y se denegaron 120. Durante el año, 320 hombres fueron juzgados en Navarra en los juzgados de lo Penal, con competencia sobre los casos con hasta cinco años de prisión, por delitos de violencia machista. De los hombres enjuiciados, 233 (139 españoles y 94 extranjeros) fueron condenados, y 87 (56 nacionales y 31 extranjeros), absueltos.

De las 233 sentencias condenatorias, 177 fueron de conformidad. Del resto, 55 fueron condenatorias y 85 absolutorias. En los juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad foral se enjuiciaron en 2017 un total 183 personas, de las que fueron condenadas 169 (109 españolas y 60 extranjeras) y resultaron absueltas 14 (9 nacionales y 5 foráneas). ●

194 mujeres renunciaron a declarar en contra de los denunciados

Navarra, que ha liderado esta estadística durante años, se sitúa ahora como la 9ª con la tasa más alta

PAMPLONA – En los delitos de violencia machista no resulta sencillo poder construir una acusación al transcurrir en un espacio privado y, normalmente, no existen testigos de lo sucedido salvo la propia víctima. Por ello, el testimonio de la denunciante resulta crucial para poder sustentar el procedimiento a falta de otros indicios. Pero las mujeres víctimas de esta violencia están también facultadas por la Ley de Enjuiciamiento Criminal para no declarar en contra del procesado si así lo desean por ser su familia. Ello, es obvio, dificulta más los procesos. Por eso, en las estadísticas de vio-

RENUNCIAS AL PROCESO

- **2017.** 194 renunciaciones (10,6%).
- **2016.** 140 renunciaciones (9,3%).
- **2015.** 192 renunciaciones (24,8%).
- **2014.** 282 renunciaciones (21,23%).
- **2013.** 332 renunciaciones (27,24%).
- **2012.** 254 renunciaciones (19%).
- **2011.** 321 renunciaciones (22,1%).
- **2010.** 350 renunciaciones (23,81%).
- **2009.** 319 renunciaciones (25,8%).
- **2008.** 395 renunciaciones (26,5%).
- **En el Estado, el 10%.** El Observatorio del CGPJ también subraya el descenso en el Estado de dos puntos de la dispensa de las mujeres de la obligación legal de declarar, que pasó del 12 % en 2016 al 10 % en 2017, cuando 16.464 mujeres optaron por no declarar contra su pareja o expareja.

lencia de género suele recogerse como dato ilustrativo el número de mujeres que se acogen a esa dispensa para no declarar. En el caso de Navarra, en 2017, 194 mujeres –el 13,4% de las que denunciaron– se acogieron a la dispensa a la obligación a no declarar como testigo denunciante contra el investigado. En 2016 fueron 140, lo que supone un aumento durante el pasado año del 27,4%. Pero hay que tener en cuenta que 2016 fue un punto de inflexión, cuando menos renunciaciones se dieron de toda la serie anual estadística. En Navarra esta estadística ha estado sin embargo en números mucho más elevados. En 2013 llegó a haber 332 renunciaciones. Es decir, de cada tres denuncias, una renunciaba a declarar. En 2017 se trató de una de cada diez. Navarra ha sido muchos años líder en este apartado de renunciaciones. Ahora tiene la 9ª tasa. –E.C.



El coche del conductor condenado.

Condenado por triplicar la tasa en Urdax cuando iba con su hijo de 11 años

El conductor, un portugués de Oporto de 36 años, aceptó 840 € de multa y se quedó 8 meses sin carné

PAMPLONA – El Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona, en funciones de guardia, condenó ayer de conformidad a un conductor, vecino de Oporto (Portugal) de 36 años de edad, cuyas iniciales son F.A.D.M. a una multa de 840 euros (a razón de siete euros diarios durante cuatro meses) y a 244 días de privación del permiso de conducir después de ser sorprendido el domingo en la localidad de Urdax conduciendo con una tasa de alcohol que triplicaba la legalmente permitida. El acusado, que fue juzgado ayer mismo por la mañana por su condición de extranjero, pre-

sentaba síntomas de ebriedad e iba acompañado de su mujer y de su hijo, un menor de 11 años de edad. Los hechos se produjeron en Urdax, en el kilómetro 71 de la carretera N-121-B (Pamplona-Francia por Baztan), cuando la patrulla observó un turismo circulando irregularmente, en el que viajaba un matrimonio con su hijo menor de edad. El conductor, según la sentencia, fue requerido para la práctica de la prueba de alcohol en la que arrojó un resultado positivo de 0,78 mg de alcohol por litro de aire espirado y 0,73 a las 15.43 horas y 15.55 horas, respectivamente. El conductor aceptó la pena en el juzgado como autor de un delito de conducción bajo la influencia del alcohol y la sentencia pasó a ser firme. Del vehículo se hizo cargo la madre, cuya tasa previa ha sido de 0.00 mg/litro aire espirado. –E.C.



Fachada del Palacio de Justicia de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

8 denuncias a menores por violencia contra sus parejas o exparejas

El año pasado se juzgaron cinco casos en el juzgado de menores y solo uno de ellos acabó sin imponer medidas

PAMPLONA – En 2017 se abrieron en Navarra diligencias de investigación sobre un total de 1.791 delitos relativos a la violencia machista en los juzgados de instrucción de Navarra y ocho en el Juzgado de Menores (en 2016 también se registraron ocho y

cinco fueron en 2015). En el conjunto del Estado español, los juzgados recibieron el año pasado 166.620 denuncias por violencia machista, un 16,4 % más que en 2016, y el número de mujeres víctimas de esta lacra subió un 17,7 % hasta las 158.217, las cifras más altas desde que el CGPJ las contabiliza. En el caso de Navarra se resolvieron además cinco asuntos relativos a menores por violencia machista y otros 14 seguían pendientes de resolución al término del año. De los cinco asuntos resueltos, solo uno de

ellos se cerró sin imposición de medidas para el menor denunciado. En los otros cuatro casos se impusieron medidas como resolución de la condena, en dos a menores de entre 14 y 15 años y en otros dos a menores de entre 16 y 17 años. El órgano de gobierno de los jueces destaca del pasado año el incremento de los menores enjuiciados por violencia de género (que pasó de los 179 en 2016 a los 266, lo que supuso un aumento de casi el 50 %). En 249 de los casos se impusieron medidas de protección. –E.C.

BAR RESTAURANTE

noventa & nueve

NOAIN

calçotada

MES 03 TODOS LOS FINES DE SEMANA DE MARZO
Viernes noche / Sábado mediodía y noche / Domingo mediodía

MARZO Del 02/03 al 25/03 C/Real, s/nº Noain (Navarra)

PRECIO: 30€ por persona
(pan, agua y ½ botella de vino o sidra)

IMPRESINDIBLE RESERVA
en el 948 31 66 10 o en info@restaurante99.com
Los fines de semana de abril: MARISCADA

- * Calcots
¡¡ con su salsa y su babero !!
- * Butifarra con "mongetes"
- * Cordero a la brasa
Panceta a la brasa
Pollo a la brasa
Patata asada
- * Crema catalana



Estudiantes realizan la nueva EvAU, la prueba de acceso a la universidad, en la UPNA en 2017.

La prueba de acceso a la universidad se realizará del 5 al 7 de junio en la UPNA

La convocatoria extraordinaria se celebrará los días 27, 28 y 29 de ese mismo mes

✍ G. Montañés
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – La prueba de evaluación de Bachillerato, que volverá a servir de acceso a la universidad, tendrá lugar en este curso, 2017-18, durante los días 5, 6 y 7 de junio en su fase ordinaria, y el 27, 28 y 29 en la extraordinaria. Así se recogió ayer en una resolución que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra (BON).

El Gobierno central cambió esta prueba (EvAU) el año pasado y, aunque optó por una estructura similar a la Selectividad, también introdujo algunos cambios. Estos eran "provisionales", según recordó ayer el director general de Educación, Roberto

Pérez, mientras se negociaba el pacto educativo en el Congreso (mesa de la que, la semana pasada, se levantaron PSOE y Podemos). Entre esas novedades figura, por ejemplo, la necesidad para el alumnado de examinarse de Historia de España, sin poder elegir entre esta e Historia de la Filosofía, o la exclusión de varias materias del Bachillerato de Artes de las opciones a elegir en el examen.

LA UPNA NO PONDERA LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA La resolución vuelve a recoger que esta prueba para acceder a estudios universitarios tendrá lugar en la Universidad Pública de Navarra (UPNA). El examen tiene una parte obligatoria y otra voluntaria,

AL DETALLE

- **Día 5.** Están previstos, según la web de la UPNA y de forma provisional, los exámenes de Lengua castellana, Historia de España, Inglés, Francés y Alemán.
- **Día 6.** Lengua vasca, Matemáticas, Latín, Fundamentos del arte, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Biología, Dibujo técnico, Geografía y Artes escénicas.
- **Día 7.** Historia de la Filosofía, Física, Griego, Cultura audiovisual, Química, Historia del arte, Geología, Economía de la empresa y Diseño.

para subir nota. En esta última, según recoge la web de la UPNA, el alumnado puede escoger hasta tres asignaturas, incluida una segunda lengua extranjera, diferente a la elegida en la fase obligatoria (la más habitual es inglés, y la segunda opción podrían ser, por ejemplo, francés o alemán). En el caso de la UPNA, una novedad para 2018 es que esa segunda lengua extranjera no se ponderará para el acceso a este centro en concreto.

En general, la resolución recoge que para presentarse a la EvAU, el alumnado habrá tenido que aprobar todas las materias de 2º de Bachillerato. Podrán inscribirse a través de sus centros educativos. La calificación de esta prueba se compondrá en un 60% de la nota media de Bachillerato y en un 40% de la calificación de la fase obligatoria, siempre que en esta se obtenga al menos un 4. La prueba se considera superada cuando el resultado de la ponderación es a partir de 5.

El año pasado, en torno al 96,36% de los estudiantes que finalmente se presentaron a la prueba ordinaria aprobaron, un balance levemente inferior al del ejercicio anterior, cuando fue el 96,76%. Desde 2005, las cifras de aprobados nunca han bajado del 92% en Navarra. ●

1,7 millones de la UE para un proyecto liderado por la UPNA sobre paisajes de montaña

La iniciativa, que recibirá la financiación en los próximos tres años, aboga por la gestión sostenible de estas zonas

PAMPLONA – Un proyecto sobre gestión sostenible para la preservación de paisajes abiertos de montaña, encabezado por la Universidad Pública de Navarra (UPNA), recibirá 1.726.000 euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en los próximos tres años. Se trata del proyecto europeo financiado por

el Comité de Programación del Programa *Interreg Sudoe* para el periodo de 2014 a 2020 que más importe recibirá de entre los 21 seleccionados. Se habían presentado un total de 357 candidaturas.

La coordinación de este proyecto, según apuntó ayer la Universidad a través de un comunicado, corre a cargo de la profesora e investigadora de la UPNA Rosa María Canals. La idea cuenta además con 13 socios beneficiarios y 22 asociados de Francia, Portugal y España. Entre ellos se encuentran universidades, centros tecnológicos, fundaciones y otros organismos.



Parte del personal investigador: Mari Jose Beriain, Kizkitza Insausti, Rosa María Canals, Victoria Sarriés, María Durán y Javier Peralta.

Se trata, en concreto, de una propuesta de gestión sostenible de valles de montaña, que están afrontando una intensa modificación, según pun-

tualizó la UPNA, como resultado del éxodo rural y de los cambios en los sistemas productivos. El objetivo es consolidar estos paisajes. – D.N.

AFAPNA recurre ante el TSJN la OPE con 566 plazas

Es la oferta de 2017 que incluye 154 puestos de Núcleo, 191 de Salud y otros 221 del sistema educativo

PAMPLONA – El sindicato AFAPNA ha recurrido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) la OPE de 2017 anunciada por el Gobierno foral, y que incluye 566 plazas entre la Administración núcleo (154), el departamento de Salud (221) y el personal docente no universitario (191). Así se recogió ayer en el Boletín Oficial de Navarra (BON).

Función Pública anunció, a través de una resolución, que se había dado este paso, y dispuso la notificación del recurso a las personas interesadas para que tuvieran la posibilidad de personarse.

El Gobierno foral aprobó el 20 de diciembre de 2017 esta OPE, correspondiente a la tasa de reposición de 2016. AFAPNA ya había anunciado para entonces que estudiaba un recurso. El sindicato también recurrió la OPE de Maestros de 2016, por considerar que las plazas en euskera no se ajustaban a la plantilla orgánica. El TSJN le dio la razón y el Gobierno, recientemente, anunció que valora presentar un recurso de amparo tras haber confirmado el Supremo el auto del TSJN. – D.N.

Formados los dos tribunales de la OPE en Inspección educativa

EUSKERA Y CASTELLANO – El departamento foral de Educación ha nombrado a los tribunales que se encargarán de la convocatoria de acceso a Inspección. Se trata de una oferta de 14 plazas (7 en castellano, 7 en euskera). Según la resolución de Recursos Humanos publicada ayer en el Boletín Oficial, habrá dos tribunales, integrados cada uno por 10 personas, 5 de ellas suplentes. – D.N.

Presentado un recurso ante Educación para reagrupar hermanos

PREMATRÍCULA – Diez personas han presentado un recurso de alzada ante el departamento foral de Educación para pedir medidas, de cara al próximo curso, 2018-19, para facilitar el reagrupamiento de hermanos. Estas familias ya anunciaron que comparecerán en el Parlamento para pedir que se puedan cubrir vacantes en la red concertada. – D.N.

EL GOBIERNO ULTIMA UNA LEY FORAL PARA REORDENAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

- **Barkos** reitera la apuesta por la salud y que buscará el **consenso** parlamentario
- **Baluart** acoge una **jornada** para ver la manera de garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario en el siglo XXI

✎ Txus Iribarren
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA — La presidenta Uxue Barkos subrayó la apuesta política de las fuerzas que apoyan el cambio por un sistema sanitario público que garantice el derecho a la salud a toda la población navarra (incluso pese a la interferencia del Tribunal Constitucional), compromiso que según dijo se ha traducido en datos como un incremento en 126 millones de euros (+13,5%) en la inversión sanitaria en esta legislatura y una bajada, por ejemplo, de las listas de espera en primeras consultas de 15.000 personas, pero que necesita de un impulso también técnico y profesional en clave de “transformación”, “promoción”, “eficiencia”..., conceptos debatidos ayer en Baluarte entre 200 representantes de varias autonomías y expertos internacionales. La presidenta, no obstante, reiteró la implicación del Ejecutivo que se recogerá en una próxima Ley Foral de Ordenación del Sistema Público de Salud (la anterior data de 1990) elaborada en base a la estrategia “Osasunbidea: caminando por la salud” para la que espera contar con el “consenso” parlamentario en aras de asegurar su “permanencia”. El director gerente de Osasunbidea, Óscar Moracho, también se posicionó en parecida línea aunque en su intervención detalló una serie de apuestas claves que a su juicio deben marcar el futuro de la salud pública.

TRANSFORMACIÓN Y ENVEJECIMIENTO

El director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Óscar Moracho, destacó, entre otros temas, la necesidad de apostar por la prevención como mejor medida para “vivir más años con mejor calidad de vida”, pues “no por ir más al médico se adquiere mayor salud”, ante el reto que supone para la sanidad pública y la sociedad el progresivo aumento del envejecimiento de la población. Así lo afirmó ante a los medios de comunicación en el receso de la jornada *La transformación de la sanidad en el siglo XXI*, evento que fue inaugurado por la presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, y que contó con cerca de 200 participantes procedentes de todo el Estado y del extranjero.

Entre ellos, destacaban responsables sanitarios de diferentes comunidades autónomas y de partidos políticos, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones de pacientes y entidades de participación ciudadana, así

como profesionales sanitarios.

Según ha indicado Moracho, en la jornada se han abordado las posibles medidas a desarrollar para afrontar los actuales retos de la sanidad, como son el envejecimiento de la población, “que va asociado a una mayor cantidad de patologías y la auto responsabilidad que tiene que tomar la ciudadanía en el cuidado de su propia salud”.

“En definitiva, la transformación de

“Desde 2015 han bajado en 15.000 personas las listas de espera y han subido en 126 millones los presupuestos”.

“Un cambio real en salud es para una década y hace falta un consenso político, social y profesional”

UXUE BARKOS
 Presidenta del Gobierno de Navarra

las cosas que hacemos y cómo las hacemos para seguir sosteniendo esta maravilla de sistema sanitario que tenemos, pero que está enfrentado a grandes retos y dificultades para mantenerse”, ha explicado.

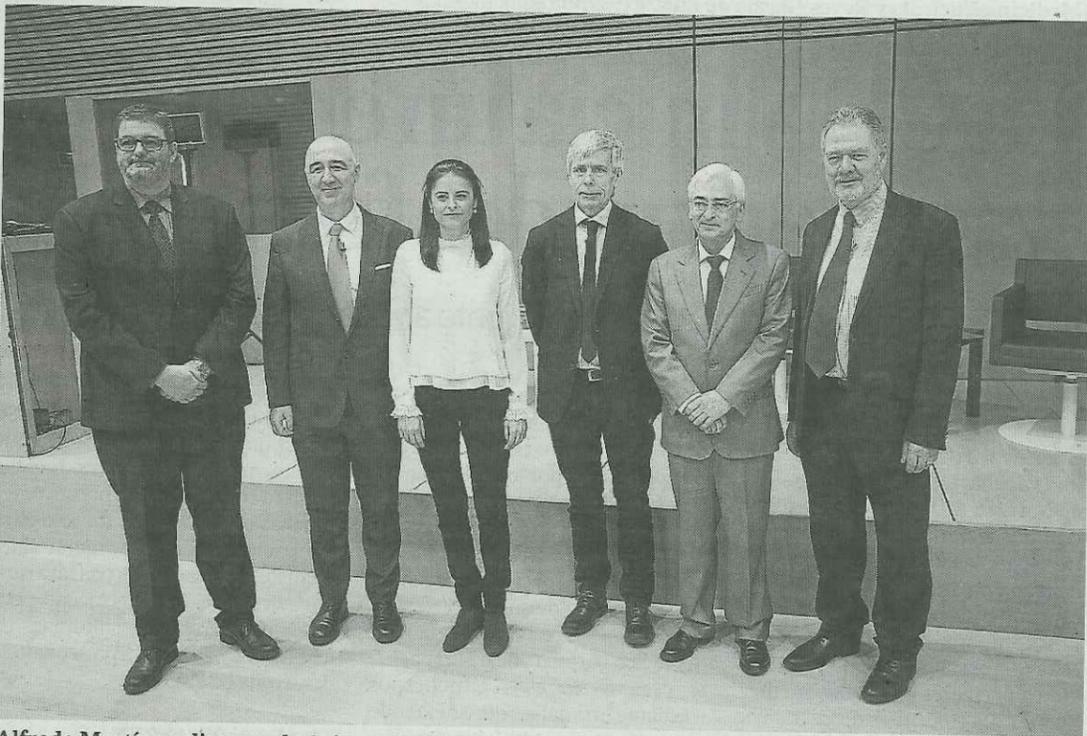
En este sentido, ha reconocido que no hay “ninguna varita mágica ni una gran única herramienta” que solución todos los problemas, pero sí “experiencias concretas” que pueden ayudar a visualizar “otras formas de hacer las cosas”, como por ejemplo “invertir más en promoción que la curación”.

De esta forma, consideró que la mejor herramienta es la prevención. “Más que la medicación, el ejercicio físico está demostrado que es una de las medidas más importantes tanto para vivir más años como para vivir más años con mejor calidad de vida”, ha asegurado. También puso en valor la importancia de la alimentación y los hábitos saludables. “Tenemos un sistema de salud maravilloso pro con sus dificultades y retos que hay que abordara para poder mantenerlo”, concluyó.

En su discurso de apertura, la presidenta Barkos puso el acento sobre



Más de 200 profesionales y autoridades autonómicas en el congreso de Baluarte.



Alfredo Martínez, director de Asistencia Sanitaria al Paciente del SNS; Juan Ertvi, jefe de sección de innovación y Organización; Patricia Arratibel, de SI-Health; Göran Henriks, del Centro para el conocimiento y la innovación Qulturum de Sueciam; Óscar Moracho, gerente del SNS-Osasunbidea, y David Hunter, del Instituto de Salud y Sociedad de la Universidad de Newcastle.

todo en la necesidad del “consenso social, político y profesional para abordar la transformación del sistema sanitario, de manera que se garantice la continuidad suficiente de las políticas emprendidas”.

Además, Barkos remarcó la “apuesta decidida del Gobierno de Navarra por la salud, establecida como uno de los objetivos prioritarios de la legislatura”, así como la “decidida voluntad” del Ejecutivo “de continuar garantizando el acceso universal al sistema sanitario a todos los ciudadanos que residen en Navarra”. En este sentido,

La presidenta hizo un repaso a algunos de los, en su opinión, hitos de la legislatura como la reducción de las listas de espera, la inclusión de la salud en la Estrategia de Especialización Inteligente, la el esfuerzo presupuestario traducido en 126 millones más desde 2015 o la inversión en tecnología para “poner freno a la descapitalización tecnológica producida en los últimos años”. Sin embargo, mirando al futuro, Barkos resaltó la necesidad de mira más allá del corto plazo y trabajar ya por los cambios que sean necesarios para que el siste-

ma de salud pueda salir reforzado organizativamente de las transformaciones que está exigiendo el siglo XXI en diferentes facetas como el envejecimiento, desigualdades socioeconómicas, ciudadanía crítica y exigente...

La jornada también contó con una mesa redonda de la consejera de Salud de Baleares, Patricia Gómez i Picard, y de los consejeros de Madrid, Enrique Ruiz, y del País Vasco, Jon Darpón. Por último, el evento será clausurado por el director de Asistencia Sanitaria al Paciente, Alfredo Martínez, entre otros. ●

Los 'fines sociales' del IRPF destinan 1,2 millones a fomento del empleo

El Gobierno foral abre la convocatoria dirigida a ONG y entidades sin ánimo de lucro

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra, a través de su departamento de Derechos Sociales, destinará un total de 1.270.149 euros a subvencionar a las ONG y entidades sin ánimo de lucro que promuevan programas de interés social a favor de personas desempleadas para el año 2018 facilitando su acceso al mercado laboral.

La convocatoria, cuyas bases se publicaron en el BON del jueves pasado, incrementa la cuantía de las subvenciones en un 44%, concretamente en 400.000 euros, respecto a la que se destinó el año pasado cuando se consignó un presupuesto de 881.457 euros. Al igual que entonces, estas subvenciones pueden otorgarse gracias a los fondos provenientes del Fondo 0,7% procedente del IRPF, destaca el Gobierno de Navarra.

Las entidades y organizaciones interesadas podrán presentar sus solicitudes hasta el día 9 de abril inclusive, preferentemente, en el Registro del departamento de Derechos Sociales, situado en la calle González Tablas de Pamplona, aunque podrán hacerlo en cualquiera de los lugares previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

El procedimiento está orientado a facilitar la inserción laboral de per-

sonas en situación de exclusión social, o en riesgo de estarlo, principalmente las perceptoras de Renta Garantizada.

AYUDAS JUSTIFICADAS La orden foral que regula estas ayudas y que fue publicada el jueves 8 de marzo en el BON recuerda que la ley reguladora del reparto del 0,7% que los contribuyentes destinan a otros fines de interés social, posibilita la participación e implicación en este reparto de las ONG y entidades sin ánimo de lucro. Asimismo, dicha ley establece en su artículo 3 el de atención a los desempleados sin prestaciones como uno de los grupos a atender con los ingresos obtenidos con el 0,7%.

Por otra parte, recoge la orden foral que la ley de Servicios Sociales dispone que las actuaciones de los poderes públicos en materia de servicios sociales tendrán como objetivos mejorar la calidad de vida y promover la normalización, participación e integración social, política, económica, laboral, cultural y educativa de todas las personas así como promover su autonomía personal. Otro de los argumentos esgrimidos se refiere a las personas y colectivos más vulnerables tras la crisis.

Concreta la orden foral que los pro-

EN CORTO

● **Bases de la convocatoria.** En BON del jueves 8 de marzo se publica la orden foral que regula la convocatoria y objetivos de las subvenciones a ONG y entidades sin ánimo de lucro que promuevan programas a favor de personas desempleadas para 2018 facilitando su acceso al mercado laboral.

● **Dos líneas de actuación.** La convocatoria para acceder a las ayudas, cuyo dinero viene del 0,7% que los contribuyentes destinan a fines sociales, se desarrolla en dos líneas de actuación: proyectos integrales de acompañamiento en itinerarios de inserción socio-laboral (modalidad a la que se reservan 570.149 euros) y a personas beneficiarias de Renta Garantizada o menores de 30 años en situación o riesgo de exclusión (con una reserva de 700.000 euros).

● **Plazo para las solicitudes.** Las entidades y organizaciones interesadas en acceder a las ayudas podrán presentar sus solicitudes hasta el día 9 de abril inclusive.

yectos pueden desarrollarse, como queda dicho, en dos líneas de actuación. Por un lado, para la mejora de la empleabilidad de personas en situación de exclusión social, prioritariamente personas perceptoras de Renta Garantizada, que "por diferentes factores no puedan utilizar los recursos ordinarios existentes en esta materia y que debido a diferentes indicadores de exclusión puedan beneficiarse de itinerarios de acompañamiento en materia de inserción socio-laboral".

Por otro lado, mediante la contratación temporal de personas en situación de exclusión social con objeto de facilitar la adquisición de hábitos y habilidades que mejoren sus posibilidades de incorporación laboral. "Las personas a contratar al amparo de esta modalidad deberán estar incluidas en uno de estos grupos: Personas beneficiarias de Renta Garantizada en el momento de la contratación; jóvenes menores de 30 años en situación o riesgo de exclusión social; y excepcionalmente podrán ser contratadas aquellas personas, no pertenecientes a los dos grupos anteriores, que se encuentran en situación de exclusión social y precisen de acompañamiento social para llevar a cabo su itinerario de inclusión. -D.N.



Diane Milner.

Fallece una de las impulsoras del estudio de idiomas en la UN

PAMPLONA - La Universidad de Navarra (UN) destacó ayer la contribución al Instituto de Idiomas del centro académico de Diane Milner, antigua directora de estudios del instituto y que falleció el pasado día 7. De su mano, subrayaron, llegaron los exámenes de inglés de Cambridge al recinto. Milner estudió un Bachelor of Arts en Inglés y Sociología y un Bachelor of Sciences en Psicología en Leeds. Su marido, José Dawid, dirigió el Instituto de la UN entre 1969 y 1996, y juntos potenciaron el estudio de idiomas en el campus en una época en la que no era aún muy habitual. Milner fue directora de estudios del instituto desde 1969 y secretaria local de la Universidad de Cambridge (Reino Unido) desde 1971. Desempeñó estos cargos hasta su jubilación. -D.N.

Docentes interinos piden que se guarden notas en la OPE

Barajan crear una plataforma y reclaman estabilidad ante el borrador de la nueva orden foral

PAMPLONA - Docentes interinos de Infantil, Primaria, Secundaria y FP están formando una plataforma para reclamar más estabilidad laboral. Así, se han puesto en contacto con el departamento foral de Educación para, ante el borrador de la nueva orden de gestión de listas de contratación temporal, criticar que vuelva la lista preferente (de personas aprobadas sin plaza, que se había quitado en la anterior orden, que tiene dos puntos suspendidos por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra) y para pedir que se pueda guardar la nota de anteriores convocatorias. También reclaman que la experiencia en centros públicos de Navarra cuente el triple. Este profesorado no descarta iniciar protestas si no hay cambios. -D.N.



Exposición sobre las porteadoras de la frontera de Marruecos

PLAZARA. El próximo 21 de marzo es el día Mundial contra el Racismo y la Xenofobia y el colectivo Papeles Denontzat inició ayer una serie de actividades con la inauguración de la exposición foto-

gráfica en Plazara, situada en la Calle Mayor 27. La muestra, con fotos del colectivo *Fotomovimiento*, estará expuesta hasta el día 25 de marzo, de lunes a viernes, de 11 a 13 horas y de 18 a 21 horas.

El pasado mes de enero tres personas murieron por el sistema de entrada y salida entre España y Marruecos transitado cada día por centenares de porteadoras que cruzan la frontera. Foto: Unai Beroiz

Economía

La contratación batirá récords en Navarra este año en Semana Santa

LABORAL – Randstad prevé que la campaña de Semana Santa genere 2.120 contratos en Navarra, lo que supone un 10,5% más que el volumen registrado en 2017, que se situó en 1.919 contratos. Se trata de la cifra más elevada de la historia en la región. En los últimos cinco años, desde 2013, el crecimiento se sitúa en el 95,9%, con más de 1.000 contratos más. A nivel nacional, la Semana Santa también se sitúa como la mejor de la historia, con un volumen de 182.700 contratos en España, un 9,7% más que en 2017. – D.N.

El número de empresas creadas aumenta en enero

SOCIEDADES – El número de empresas creadas en enero en Navarra fue de 94, lo que supone un aumento del 1,1% respecto al mismo mes de 2017, mientras que las sociedades disueltas fueron nueve, lo que representa una bajada del 43,8% en un año. El capital suscrito para la constitución de las nuevas sociedades sumó un total de 4,4 millones de euros, inferior en un 82,1% al de enero de 2017. El capital medio suscrito fue de 46.979 euros, inferior en un 82,3% al del mismo mes de al año anterior. Entre las sociedades ya existentes, otras 51 empresas de Navarra ampliaron también en enero su capital, tres más que en el mismo mes de 2017. – D.N.

LAB lamenta la falta de lucha sindical en Gamesa

LABORAL – El sindicato LAB lamentó que Siemens Gamesa “quería desde un inicio destruir empleo a través de un ERE y lo ha conseguido”, sin “ningún tipo de conflictividad y con el acuerdo de los sindicatos UGT y CCOO”. Además, reiteró que “no existía excedente de personal” en la compañía. En un comunicado, el sindicato abertzale se pronunció de este modo después de que Siemens Gamesa Renewable Energy (SGRE) diera por concluida la pasada semana su expediente de despido colectivo en España, con un total de 226 salidas de empleados de oficinas y centros de servicios, acogidos de forma voluntaria. – D.N.

HACIENDA RECUPERA 139,1 MILLON LUCHA CONTRA EL FRAUDE, UN 21,5

- Los ingresos superan ya a los de años anteriores a la crisis
- Hacienda lanza una campaña de concienciación y publicará en mayo la lista de quienes adeudan más de 120.000 euros

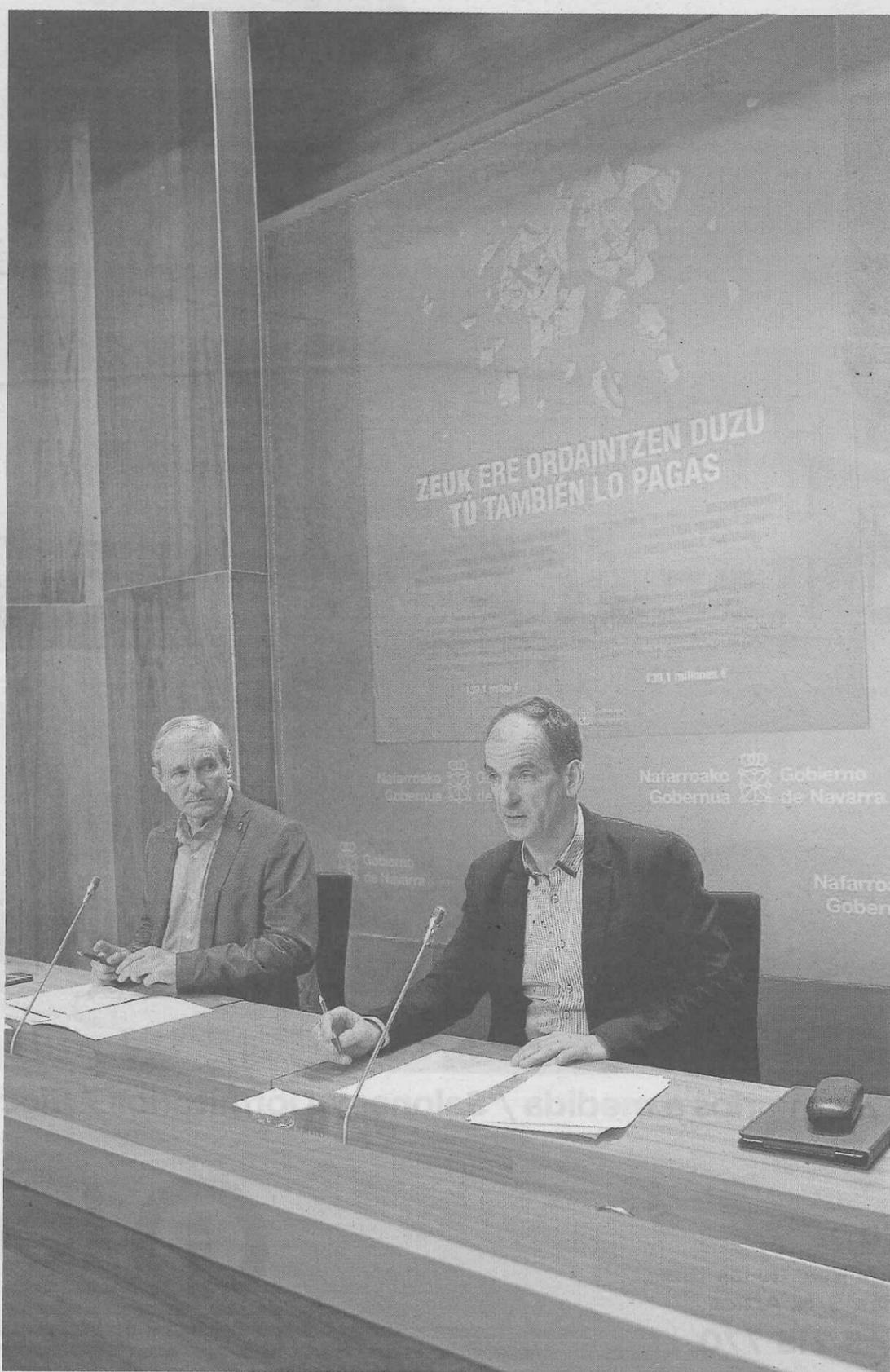
✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – La lucha contra el fraude permitió a Hacienda Tributaria de Navarra recuperar el año pasado 139,13 millones de euros, un 21,5% más que el año pasado y una cifra que supera ya a la se registraba antes de la crisis económica y con Hacienda en manos de UPN. La cantidad supone un 5,19% de la recaudación líquida del año y se asienta sobre todo en una labor de gestión especialmente activa, que con 44.051 liquidaciones permitió recuperar 94,4 millones.

Como es lógico, mucho menos relevante en el número de intervenciones fue la actuación del área de inspección, que se dedica a la investigación de los posibles fraudes. El año pasado llevó a cabo 944 actuaciones (frente a las 1.027 del año anterior), que han permitido recuperar 33,58 millones de euros, frente a los 46,14 millones de euros. En este sentido, Luis Esáin, director gerente de Hacienda, consideró que los resultados de la inspección se encuentran “en un nivel aceptable”, si bien matizó la plantilla “es la que es y da para lo que va” y que el gerente siempre va a considerar que es necesario reforzar el número de efectivos. “Pero la relación más habitual con Hacienda de los ciudadanos debe ser a través del área de gestión”, recalzó Esáin, quien reconoció que la mayor parte de las acciones inspectoras se realizaron a empresas. En este sentido Hacienda realizó el año pasado “tres docenas” de actuaciones presenciales destinadas a la emisión de tickets, así como verificaciones de los arrendamientos inmobiliarios, tanto con individuos como con operadores habituales del sector.

El Plan de Lucha contra el Fraude preveía recaudar en cuatro años (2016-2019) unos 200 millones de euros, mediante unas 5.000 acciones. En los dos primeros años de eficacia del plan (2016-2017), esta área ha recaudado 79,72 millones de euros, con cerca de 2.000 actuaciones.

GESTIÓN Y APREMIOS En el área de gestión, con 94,40 millones de euros hay que restar los ingresos inducidos (30,9 millones a través de 5.791 liquidaciones), con lo que el total asciende a 63,5 millones. La mayor parte de este importe se ha recuperado a través de la revisión de las declaraciones de IVA (18,6 millones de euros), aunque también destaca el Impuesto sobre el Valor de la Energía Eléctrica (14,0 millones), las sanciones (7,4 millones), los requerimientos (5,7 millones) e IRPF (5,6 millones). El resto del importe recuperado se ha obtenido a través de



Mikel Aranburu y Luis Esáin, ayer en el Parlamento de Navarra.

ES EN LA 5% MÁS

QUÉ CUESTA EL FRAUDE

22.000

COMPLEMENTOS DE PENSIONES. Los 139,1 millones recuperados sirven para complementar unas 22.000 pensiones, con un coste de 23,5 millones.

3.000

OPERACIONES DE CADERA. Tienen un coste de 24,6 millones.

5.277

ORDENADORES ESCOLARES. Su coste es de 1,54 millones.

289

KILÓMETROS DE CARRETERA. Conservar en condiciones aceptables estas vías tiene un coste anual de 45,7 millones.

3.000

AYUDAS A LA DEPENDENCIA. El coste es de 43,6 millones.

APUNTE

● **Derivaciones.** Hacienda insistió el año pasado derivaciones de responsabilidad, es decir, el traslado de la obligación de pago de las deudas tributarias a las personas físicas responsables de las mismas (directores, consejeros, etc.) una vez que la entidad se ha declarado insolvente. Se ha pasado de 114 casos en 2016 a 128 casos en 2017. Se trata de procesos complejos, jurídicamente largos y delicados, cuyo efecto en la recaudación se incrementó de manera sensible en el último año: de 800.000 euros a 1,6 millones.

CUÁNTO SE RECUPERA

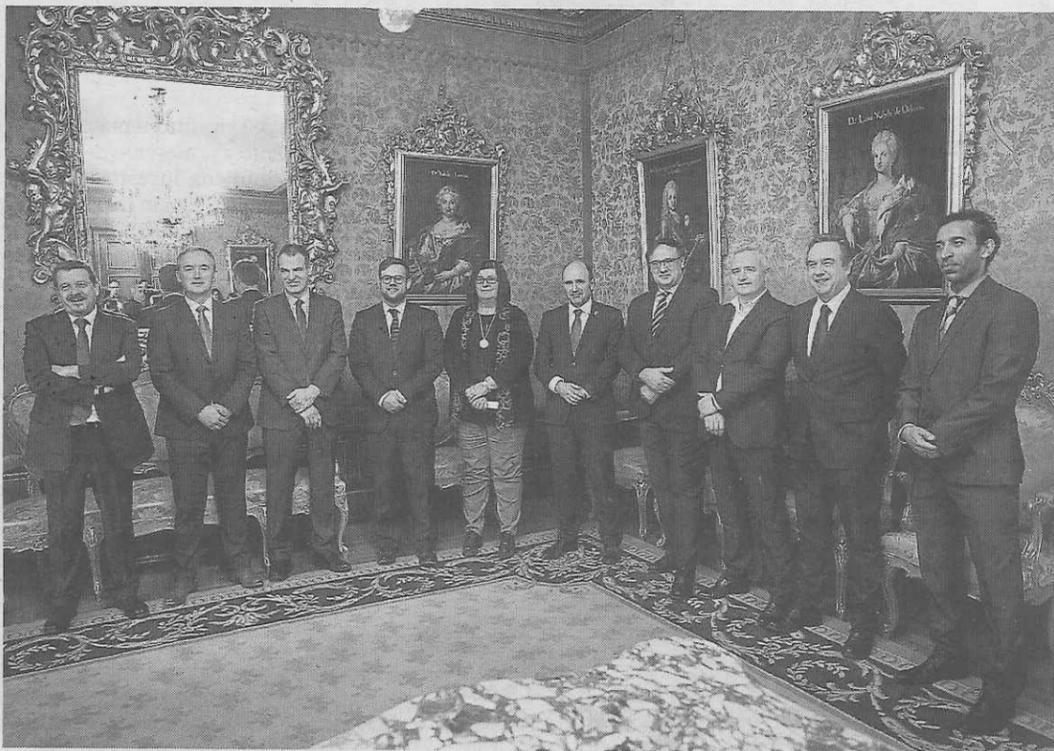
Año	Cantidad
2003	35,3
2004	57,1
2005	67,4
2006	97
2007	102,3
2008	124,5
2009	132,9
2010	120,1
2011	84,2
2012	97,4
2013	94,5
2014	82,2
2015	73,2
2016	114,5
2017	139,1

recargos de las declaraciones extemporáneas (1,8 millones), Impuesto sobre Sociedades (1,3 millones) y otros impuestos (9,3 millones), explicaron desde Hacienda Foral. En el caso del impuesto sobre la electricidad, que Navarra ha pasado a recaudar, los ingresos a través de esta área procedían de unos de los principales contribuyentes de la Comunidad Foral. "Tenemos que ser aún más escrupulosos con este impuesto", explicó el director de Hacienda.

Por último, a través del área de Recaudación, dedicada al cobro en apremio de las deudas con Hacienda, se han enviado 59.330 notificaciones que suman un total de 11.145.000 euros de devengo entre recargos de apremio e intereses de aplazamientos. En esta área cabe destacar que, por primera vez, se han realizado actuaciones de embargos presenciales en negocios que presentaban resistencia al pago de sus deudas. En concreto, se han realizado 11 actuaciones de las que se ha derivado un cobro inmediato de más de 70.000 euros. "Aunque la cantidad no sea muy elevada, en este caso, se han sentado las bases de una nueva manera de encauzar el pago de deudas enquistadas y que de otra manera no hubieran progresado", explicó Luis Esáin.

MAYO, LA LISTA DE MOROSOS Hacienda Foral insistirá este año en una de las medidas que ya puso en práctica el año pasado y que, como recordaba Luis Esáin, era primero "un compromiso político" y se ha convertido ya en una obligación legal. La publicación de la lista de morosos, que tiene hacerse efectiva durante el primer semestre, se adelantará seguramente a mayo. "Y este año será sustancialmente más larga", al haberse rebajado hasta los 120.000 euros el mínimo a partir del que el nombre del moroso ve la luz. Esáin reconoció que, de momento, el porcentaje de lo que se ha recuperado "es muy pequeño" y advirtió de que no hay que poner demasiadas esperanzas en la efectividad de esta medida a corto plazo.

Al mismo tiempo, Hacienda tiene intención de avanzar en la realización de un estudio más detallado sobre el fraude fiscal, que en Navarra se encuentra muy capilarizado, según explicaron ayer los responsables de Hacienda, que apuntaban a las rentas profesionales y empresariales, sensiblemente por debajo de las salariales. En este sentido, Mikel Aranburu, consejero de Hacienda, explicaba que la labor quienes persiguen el fraude "es vaciar el mar con pozalitos" y advertía de la necesidad de colaboración entre todas las haciendas ante la ingeniería fiscal. En la campaña de concienciación que se va a lanzar, que tendrá un coste de 40.000 euros, se alerta de las consecuencias de esta práctica, que supone 250 euros por declarante. El lema es: *Fraude fiscal. Tú también lo pagas. Iruzur fiskala. Zeuk ere ordaintzen duzu.* ●



Ayerdi e Irigoien, en el centro, con las entidades colaboradoras.

Cinco años acelerando proyectos

LA INICIATIVA IMPULSO EMPRENDEDOR AFRONTA SU SEXTA EDICIÓN TRAS AYUDAR A CREAR 25 EMPRESAS QUE GENERAN 111 EMPLEOS

Han sido cinco años de Impulso Emprendedor, una iniciativa de aceleración empresarial que ya ofrece algunos resultados concretos. Los 708 proyectos que se presentaron a las cinco ediciones anteriores de *Impulso Emprendedor* han cristalizado ya en 25 empresas y han generado 111 empleos en Navarra.

De hecho, el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha la sexta edición de una iniciativa que facilitará a nueve proyectos empresariales innovadores un programa específico de aceleración, mentores y una dotación económica para que puedan desarrollar su idea de negocio y convertirse en nuevas empresas en Navarra. La convocatoria estará abierta a inscripciones hasta el 27 de abril. El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, presentó ayer la convocatoria.

Esta edición cuenta con el patrocinio de las empresas Caja Rural de Navarra, Cinfa, Corporación Mondragón, Correos, Inycom, MTorres, Mutua Navarra, Uscal y Viscofán, colaboradoras también en años anteriores. Cada proyecto recibirá una dotación económica de 8.000 euros, derivados de las firmas patrocinadoras. Además, como novedad este

año, todas ellas estarán a disposición de los participantes como mentores.

CEIN, por su parte, ofrecerá a los nueve proyectos que resulten seleccionados un programa específico de aceleración empresarial con el que conseguirán desarrollar y contrastar su modelo de negocio y prepararse para comenzar su actividad empresarial con las mayores garantías posibles. Las iniciativas participantes contarán también con el apoyo de Black Binder, InnoUp Farma, iAR y Up Techonolgies, empresas surgidas de las anteriores convocatorias, que aportarán su experiencia en la definición y ejecución de un nuevo negocio.

Asimismo, dispondrán de tutorías individuales, podrán instalarse en el Vivero de Innovación de CEIN durante 6 meses de forma gratuita y tendrán acceso preferente a la financiación de Sodena.

El vicepresidente Ayerdi destacó que *Impulso Emprendedor* ocupa el octavo puesto entre más de 70 aceleradoras de España, como recoge el informe *Los servicios que prestan los viveros de empresas en España. Ranking 2016/2017*, elaborado por la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) y la Universidad Rey Juan Carlos. La aceleradora empresarial Orizont, de Sodena, se sitúa en el primer puesto del ranking.

Tras la firma del convenio, Ayerdi recordó "la apuesta del proyecto, desde su origen, por una colaboración público-privada". "En este caso, por la alianza entre la empresa pública CEIN, y su metodología de aceleración, y empresas patrocinadoras de reconocida trayectoria como son las vuestras", dijo.

Por su parte, la consejera delegada de CEIN, Pilar Irigoien se refirió a las incipientes empresas que accedan a la convocatoria: "Sabemos que el proceso de participar en impulso emprendedor les encaminará hacia la realidad del mercado, haciendo posible que se configuren modelos de negocio factibles y sólidos. En definitiva, contribuiremos a que la puesta en marcha de la nueva empresa se lleve a cabo con las mayores garantías posibles". - D.N. / Foto: P. Cascante

"Somos la octava aceleradora de un ranking de 70 iniciativas similares"

MANU AYERDI
Vicepresidente del Gobierno

Los jubilados y la oposición desconfían de las propuestas que hará Rajoy en el pleno de pensiones

Podemos aprovecha la guerra entre PP y Cs para intentar que Rivera vote a favor de la revalorización

MADRID — Los principales partidos de la oposición unieron ayer fuerzas para manifestar su falta de confianza en las propuestas que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, pondrá sobre la mesa en el pleno monográfico sobre pensiones que se celebrará este miércoles en el Congreso.

Junto al rechazo mostrado por PSOE, Ciudadanos y Podemos, centenares de jubilados también se concentraron ayer frente al Ayuntamiento de Bilbao en demanda de unas pensiones dignas y públicas.

Uno de los primeros partidos en hacer pública su postura de cara al asunto de las pensiones fue Unidos Podemos. En declaraciones en el Congreso, la diputada de En Marea Yolanda Díaz pidió a Ciudadanos que en la reunión de hoy vote en contra del veto presentado el viernes por el Gobierno a la tramitación parlamentaria de su proposición de ley que plantea que las pensiones se revaloricen a inicios de año con el IPC previsto.

Según la diputada, es responsabilidad de Rivera "permitir el cumplimiento de un deber constitucional" como es el de asegurar la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Sin embargo, el veto del Gobierno está avalado por la Constitución, que otorga al Ejecutivo la prerrogativa de oponerse a la tramitación de aquellas iniciativas que suponen, a su juicio, una disminución de los ingresos o un aumento de los gastos presupuestarios.

En las declaraciones, Díaz opinó que "no se cumplen los requisitos constitucionales para impedir el debate público" de esta proposición de ley en el Congreso y acusó a la formación de Rajoy de secuestrar la democracia y "seguir empobreciendo" a los pensionistas, a quienes otorgará "una pequeña limosna" con el objetivo de "templar o desmovilizar" a los manifestantes de las últimas semanas.

Por su parte, Meri Pita, su compañera de grupo, llamó a la movilización del próximo día 17 de marzo en favor de las pensiones públicas y reclamó que el Congreso no acepte el veto a leyes "que responden a una demanda ciudadana".

DESCONFIANZA SOCIALISTA El PSOE también tiene "pocas esperanzas" puestas en las propuestas de Rajoy en base a las reiteradas declaraciones de miembros del Ejecutivo (el presidente incluido) recomendando, entre otras cosas, ahorrar para



Cientos de jubilados mostraron su desconfianza hacia las propuestas de Rajoy ayer en Bilbao. Foto: Luis Tejido (Efe)

planes privados de pensiones. Adriana Lastra, número dos de la formación, confirmó en una rueda de prensa que los socialistas acompañarán a los pensionistas que salgan a la calle el 17 de marzo para pedir una subida de las pensiones del 1,6% en línea con la propuesta defendida por el PSOE.

Además, Lastra avanzó que su partido aprovechará la comparecencia "a rastras" de Rajoy en el Congreso para exponer su plan sostenible del sistema público de pensiones, que pasa por varios puntos concretos: crear dos nuevos impuestos a la banca y a las transacciones financieras para financiar las pensiones, racionalizar los gastos de la Seguri-

LAS CIFRAS

0,25%

Los pensionistas protestan por la subida del 0,25 % de sus salarios y demandan un incremento actualizado al coste real de la vida (IPC)

1.080

Entre las demandas de los manifestantes también se encuentra la pensión mínima de 1.080 euros.

PRESIÓN EN LA CALLE

NUEVA PROTESTA MASIVA EN BILBAO

●●● **Unión por las pensiones.** Cientos de jubilados se dieron cita ayer frente al Ayuntamiento de Bilbao para exigir al Gobierno la aprobación de unas pensiones dignas y públicas. Convencidos del fracaso que supondrán las propuestas de Mariano Rajoy en el pleno del próximo miércoles, los asistentes a la concentración animaron al resto de la población a que secunde la manifestación del sábado en la capital de Bizkaia. Las protestas ante el Ayuntamiento bilbaíno llevan repitiéndose cada lunes desde hace varias semanas para criticar la subida del 0,25 % de sus salarios y en demanda de un incremento actualizado al coste real de la vida (IPC).

dad Social para que no cueste gastos que nada tienen que ver con pensiones, y subir los salarios para ingresar más por cotizaciones.

LA SOSTENIBILIDAD, CLAVE El secretario general de Ciudadanos, José Manuel Villegas, subrayó ayer la necesidad de que las distintas fuerzas políticas alcancen "soluciones consensuadas" sobre la posible subida de las pensiones públicas y su sostenibilidad en el futuro. "No podemos arrojarnos esta problemática unos a otros para obtener beneficios electorales o partidistas", afirmó el secretario general, quien insistió en la importancia de asegurar la financiación de las pensiones de cara a los próximos 10, 15 ó 20 años".

Por otro lado, Villegas indicó que el Gobierno, que anunció que el próximo 23 de marzo aprobará los Presupuestos Generales del Estado en el Consejo de Ministros, aún no se ha llamado a su partido para abordar esta cuestión antes de llevarlos al Congreso.

"Confiamos en que antes de ese día haya algún tipo de contacto", comentó, asegurando que Ciudadanos solo votará a favor de los Presupuestos si el Ejecutivo "cumple con su palabra", en alusión a las partidas incluidas en el preacuerdo que alcanzaron ambas partes en septiembre. —Efe/E.P.

Funcas eleva al 2,8% la previsión de PIB para este año

La Fundación de las Cajas de Ahorros prevé la creación de 850.000 empleos en dos años

MADRID — La Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) ha elevado al 2,8% la previsión de crecimiento para este año, dos décimas más que la estimación anterior, y ha pronosticado la creación de 850.000 empleos en dos años (2018 y 2019), de acuerdo con sus últimas previsiones económicas. Para 2019, prevé un crecimiento del 2,4%.

Las cajas estiman que el número de ocupados aumentará un 2,4% en 2018, una décima más que la anterior previsión, y un 2,1% en 2019. De esta forma, se crearán 850.000 empleos en estos dos ejercicios, por lo que a finales de 2019 habrá 20 millones de ocupados, 600.000 menos que antes de la crisis, y la tasa de paro se reducirá hasta el 12,5%. Estas previsiones, precisó Funcas, se ha realizado bajo la hipótesis de una "normalización" de la situación en Catalunya durante los próximos meses. El crecimiento del 2,8% del PIB este año vendrá impulsado por un alza del 2,6% de la demanda interna y de dos décimas del sector exterior. En el primer caso, el consumo privado acusará "el agotamiento de la demanda embalsada durante la crisis", mientras que la inversión aumentará fruto de la recuperación de la construcción.

EN 2019 CRECERÁ UN 2,4% El sector externo aportará al crecimiento por el impacto favorable de la recuperación en la zona euro sobre las exportaciones y del crecimiento de los mercados internacionales. Para 2019, el PIB crecerá un 2,4%, un año en el que el crecimiento del consumo continuará con la tendencia a moderarse y la posible subida de tipos de interés podría impactar en la inversión, sobre todo residencial. El cambio en la política monetaria, indicó Funcas, también ejercerá un impacto sobre otros países europeos, lo que reducirá la aportación del sector exterior.

En cuanto a la inflación, el IPC evolucionará de forma moderada pese al encarecimiento del petróleo en los últimos meses. Así, considera que los precios subirán en torno al 1,5% este año y un 1,3% en 2019. El déficit público se situará en el 2,2% del PIB este año, según las estimaciones de las cajas, en línea con el objetivo, lo que permitirá a España salir del procedimiento de déficit excesivo. En 2019, el déficit bajará al 1,8% del PIB y la deuda pública se situará en el 94,8%. —E.P.